



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Síntesis
informativa

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

S



Dirección General de Comunicación Social



Viernes 14 de julio de 2023

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

La Corte

C J F

T E P J F

Información General

Política

Economía

Internacional

Columnas Políticas

Cartones

/SCJNMEXICO

@SCJN

/SCJN

/SCJNMEXICO

PRIMERA PLANA

Ve Corte omisión del Senado en el INAI/*El Universal*

La SCJN determinó que el Senado ha sido omiso en su obligación constitucional de nombrar a los tres comisionados faltantes del INAI, pero pospuso para agosto su decisión de autorizar o no al organismo que sesione con cuatro de los siete integrantes del pleno. El INAI seguirá sin operar total mente hasta que el Máximo Tribunal del país discuta un nuevo proyecto, la primera semana del mes próximo, luego de que desechó la propuesta de la Ministra Loretta Ortiz Ahlf de declarar inexistente la omisión de la Cámara Alta y ordenó retornar el asunto a otro integrante del Pleno. (*Notas principales: Excélsior, Heraldo, La Razón, Diario de México, Unomásuno. Espacio en primera plana: Milenio, Financiero, Jornada, Economista, Crónica, 24 Horas, ContraRéplica, Interiores: Reforma, Universal, El Sol, Publimetro, Ovaciones, Independiente y Basta!*)



IMPACTOS POR PERIÓDICO

Excésior (16), La Jornada (10), Milenio (7), El Universal (6), El Heraldo de México (5), 24 Horas (5), La Razón (6), El Financiero (4), El Economista (4), Reporte Índigo (4), Unomásuno (4), La Crónica (3), Reforma (2), El Sol de México (2), ContraRéplica (2), El Independiente (2), Diario Oficial (2), Diario de México (1), Ovaciones (1), La Prensa (1), Publimetro (1), Basta! (1) y Esto (1).

COBERTURA EN TEMAS



COBERTURA DE PLENO Y SALAS



PLENO **64**
SALAS **12**

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS **30**
ARTÍCULOS

 EXCELSIOR www.excelsior.com.mx	SENADO FUE OMISO EN RELEVO DEL INAI: CORTE La Corte resolvió que el Senado ha sido omiso en el nombramiento de tres de los siete comisionados del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI). Con ocho votos contra tres, el Pleno del Máximo Tribunal desechó el proyecto elaborado por la Ministra Loretta Ortiz...
 EL HERALDO DE MÉXICO	CORTE MANTIENE CON VIDA AL INAI El Senado incurrió en una omisión al no designar a tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, determinó la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
 La Razón DE MÉXICO	INAI GANA PUNTO EN LA CORTE CONTRA MINISTRA LORETTA Y OMISIÓN DEL SENADO El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que el Senado incurrió en omisión injustificada en el nombramiento de tres comisionados del INAI.
 DIARIO DE MÉXICO	REVÉS PARA EL SENADO, SÍ EL OMISO POR EL CASO INAI Con 8 votos a favor de 11 posibles, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó el proyecto de la Ministra Loretta Ortiz Ahlf, con el cual pretendía declarar infundada la impugnación del INAI contra la omisión del Senado en el nombramiento de los tres comisionados faltantes.
 unomásuno	SCJN DA RAZÓN A INAI BATEA PROYECTO DE MINISTRA LORETTA Por mayoría de 8 votos contra tres, el Pleno determinó que sí hay omisión del Senado en los nombramientos y acordó retornar la controversia a un Ministro quien realizará un nuevo proyecto que será analizado por el Pleno.
 REFORMA	DA XÓCHITL GOLPE: ENFRÍA INE A AMLO La aspirante presidencial de oposición, Xóchitl Gálvez, logró enfriar al Presidente AMLO.
 EL UNIVERSAL	IMSS PIDIÓ 282 MDP PARA ELEVADORES Y NO LOS COMPRÓ A pesar de que al IMSS se le aprobaron más de 282 millones de pesos el año pasado para el programa de sustitución y modernización de elevadores, la dependencia federal no gastó un solo peso en este rubro.
 MILENIO Diario	ARDILLOS METEN MANO EN EL FRENTE AMPLIO E INTIMIDAN A MORENA La potente capacidad de movilización social que el grupo delictivo <i>Los Ardillos</i> exhibió en su ofensiva sobre Chilpancingo, gobernada por Morena, es el sustento de un poder político, legislativo y electoral que no sólo tiene alcance en Guerrero.
 ElFinanciero	REQUIERE NEARSHORING ADUANAS DE CLASE MUNDIAL México no tendrá éxito con el <i>nearshoring</i> , si no tiene aduanas de clase mundial. Luis Ernesto Rodríguez Gil, presidente de la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM), así como empresarios

	y expertos coincidieron en que es urgente un replanteamiento de cómo las aduanas tienen que hacer su labor.
La Jornada	ADEUDO DE 98 MIL MDP POR CONCESIÓN DE HOSPITALES: AMLO El Gobierno federal paga anualmente 5 mil 651 millones de pesos por la operación de nueve hospitales construidos bajo el esquema de asociación público-privada en los Gobiernos de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, y acumula un adeudo por este concepto de 98 mil millones de pesos.
EL ECONOMISTA	PESO INCREMENTA SU FORTALEZA; MERCADO APUESTA AL IMPACTO POR EL NEARSHORING La fortaleza del peso mexicano seguirá apoyada en el <i>nearshoring</i> , pues el mercado asume que México seguirá capitalizando el flujo de Inversión Extranjera Directa, concuerdan economistas de Banco Base y la aseguradora Coface.
El Sol de México	QUIERE LA 4T TOMAR 12 MEGAHOSPITALES El Presidente AMLO reveló su intención de quedarse con 12 hospitales concesionados a empresas como Marnhnos, GIA, Invex, Sacyr, Acciona o Prodemex, bajo el esquema de Asociación Público Privada (APP) y de Proyecto de Prestación de Servicios.
LA CRÓNICA DE HOY	LA FISCALÍA DE GUERRERO INVESTIGA YA A LA ALCALDESA DE CHILPANCINGO La Fiscalía General de Guerrero, Sandra Luz Valdovinos Salmerón, informó que a la presidenta municipal de Chilpancingo ya se le investiga por la reunión que sostuvo con un líder del grupo criminal <i>Los Ardillos</i> , cuyos seguidores tomaron la capital del estado.
24 HORAS	CLONAN PLATAFORMAS... PARA CIBERFRAUDES Delincuentes que operan desde varios estados mexicanos y hasta NY buscan a sus víctimas entre usuarios de Mercado Libre, empresa que admite que existen personas que se valen de su marca para realizar estafas a través de links y correos apócrifos para engañar con falsas compras.
Indigo	A LA RECONQUISTA DEL ESPACIO PÚBLICO Aunque cada vez más adultos y negocios claman por evitar la presencia de los niños y niñas, poco a poco van surgiendo sitios primordialmente para menores de edad y sus padres, quienes son víctimas adyacentes de la discriminación que enfrentan los infantes.

ACOSAN A 20% DE CIBERNAUTAS

Las principales víctimas de esta práctica en México son mujeres de entre 20 y 29 años, reveló un estudio del Inegi. **Dinero**

VIERNES

14 DE JULIO

DE 2023

AÑO CVII TOMO IV.

NO. 36,000

CIUDAD DE MÉXICO

56 PÁGINAS

520.00

EXCELSIOR

DIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

Más en...



Mucha acción y a otro nivel
Observe un avance de la cinta *Misión: Imposible. Sentencia Mortal. Parte 1.*

PRIMERA

TEQUILA, AMIGO DEL PLANETA

Productores aplican medidas para que la fabricación de la bebida sea más benévola con el medio ambiente. / 21

Foto: Redacción



PRIMERA

No podrá hablar de elecciones ni de los aspirantes

Autoridades electorales le ordenaron al Presidente no hacer alusión a los próximos comicios o a quienes buscan alguna candidatura. / 2

GLOBAL

Dan carpetazo a cocaína hallada en la Casa Blanca

El Servicio Secreto suspendió la investigación y evitó nombrar sospechosos al no lograr obtener huellas dactilares ni ADN de la botella que contenía droga. / 24

FUNCIÓN

Foto: AFP



Somos las víctimas. Estamos siendo víctimas de una entidad muy codiciosa. Estoy convencida por la forma en que nos trata la gente con la que hemos hecho negocios." FRAN DRESCHER LÍDER SINDICAL

ACTORES DE HOLLYWOOD SE VAN A HUELGA

Al menos 160 mil actores hicieron la huelga de que los productores de Hollywood rechazaron darles mejoras salariales y definir medidas sobre el uso de la Inteligencia Artificial en la industria.

EXCELSIOR

Jorge Camargo Zurita 12
Leticia Robles de la Rosa 13
Clara Scherer 13



Foto: Especial

ALIADA DE UN ESPÍA

Luego de su paso por las películas de Marvel, **Hayley Atwell** se suma a las mujeres que han puesto su talento en la saga de *Misión: Imposible*.



EXPRESIONES MEZCLA DE ARTE GLOBAL
Dos mil 186 artistas de 33 países se darán cita en el próximo Festival Internacional Cervantino. EU es el país invitado. / 26



Foto: Cortesía FIC | Especial

DEJA EN EL LIMBO SESIONES DEL INSTITUTO

Senado fue omiso en relevo del Inai: Corte

LOS ministros resolvieron que la cámara es negligente por no nombrar a, al menos, un comisionado; hasta agosto podrían autorizar sesiones con cuatro integrantes

POR DAVID VICENTEÑO Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA

La Corte resolvió que el Senado ha sido omiso en el nombramiento de tres de los siete comisionados del Instituto Nacional de Acceso a la Información (Inai).

Con ocho votos contra tres, el pleno del máximo tribunal desechará el proyecto elaborado por la ministra Loretta Ortiz, quien propuso declarar infundada una controversia constitucional presentada por los cuatro

PRIMERA Reproban al sistema mexicano de justicia

Quedó mucho a deber en temas como transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, dice acuerdo con World Justice Project, el Inai y la UdeG. / 2

comisionados activos del órgano de transparencia.

El expediente será retornado a un integrante del

bloque que votó con la mayoría, quien presentará una nueva propuesta en la que se prevé que la Suprema Corte autorice al Inai sesiones temporralmente con sólo cuatro comisionados, mientras el Senado designa al menos a un integrante más para tener el quórum requerido por ley.

Sin embargo, las sesiones del pleno quedarán en el limbo porque este tema se desahogaría a partir de agosto, pues la Corte estará de vacaciones durante la

segunda quincena de julio. En respuesta, senadores de oposición como Josefina Vázquez Mota, Juan Zepeda y Emilio Álvarez Icaza celebraron la decisión de la Corte, ya que tras aprobar 400 días de vacaciones la Cámara fue informada de dos vacantes. El Inai también reconoció a los ministros.

En contraste, el morenista Eduardo Ramírez afirmó que el Senado ha cumplido con su responsabilidad.

— *Con información de Aurora Zepeda*

PRIMERA | PÁGINA 4

USARON EXPLOSIVOS

López Obrador: ataque en Jalisco fue emboscada

POR ISABEL GONZALEZ Y KARLA MENDEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que la detonación de artillería explosivos con más frecuencia, como el pasado martes en Tlaquepaque, Jalisco.

Dicho ataque, que dejó seis muertos y 14 heridos, entre ellos 10 policías, fue una emboscada por parte de criminales, confirmó.

Indicó que, al parecer, los delincuentes se hicieron pasar por madres buscadoras para reportar el hallazgo de una fosa clandestina con el fin de tender una trampa a las autoridades.

Ayer fueron velados José Manuel García Gómez, Mario Martínez Barrón y Joel Martínez Martínez, funcionarios de la Fiscalía de Jalisco que murieron emboscados. Luego se les realizó un homenaje.

En tanto, a pesar de los trabajos realizados por las autoridades para remover los restos de las personas en la zona del ataque, aún había restos de ropa, cabello y zapatos de las víctimas.

PRIMERA | PÁGINA 14



Foto: David Soto

TAMBIÉN BLOQUEARON ACCESOS AL AEROPUERTO

GALLEROS COLAPSAN A LA CDMX

Cientos de personas, que dijeron ser biólogos, veterinarios y zootecnistas, marcharon sobre Paseo Reforma hacia el Zócalo capitalino contra las leyes que prohíben las peleas de gallos, lo que causó caos vial en toda la zona centro. / 23

EL PORTAL PARA RECABAR APOYOS SE SATURÓ

Se le cayó el sistema al Frente Amplio por México

Ante las fallas, el polo opositor dará tres días más a sus aspirantes para juntar 150 mil firmas

POR HÉCTOR FIGUEROA

A horas de haber sido lanzada, la página web donde los ciudadanos pueden registrar su apoyo a los aspirantes, que era la sede de la oposición, falló al "superar la capacidad prevista".

"El entusiasmo de la ciudadanía provocó una

alta demanda que nos obligó a incrementar la capacidad de la plataforma en un 500% para cubrir el amplio interés por participar que ha generado este ejercicio", informó el Frente Amplio por México.

El portal permaneció saturado varias horas y se normalizó la tarde de ayer. Ante este retraso, el comité organizador del proceso nombó a un grupo que amplió tres días más el plazo para recibir las firmas a favor de los 12 aspirantes, del 5 al 8 de agosto.

Quienes resultaron preseleccionados tendrán poco más de un mes para recolectar las 150 mil firmas en 17 estados que tienen representación en el proceso. Se les permitirá también que cada uno registre hasta mil "promotores", quienes contarán con una cuenta directa para recolectar firmas. Entre quienes más han avanzado a este punto destacaan Xochitl Gálvez, Santiago Creel, Enrique de la Madrid y Beatriz Paredes.

PRIMERA | PÁGINA 9

#ELHERALDODIGITAL



VIERNES
14 DE JULIO
DE 2023

CORTE MANTIENE CON VIDA AL INAI

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2223 / VIERNES 14 DE JULIO DE 2023

EL HERALDO[®]

DE MÉXICO

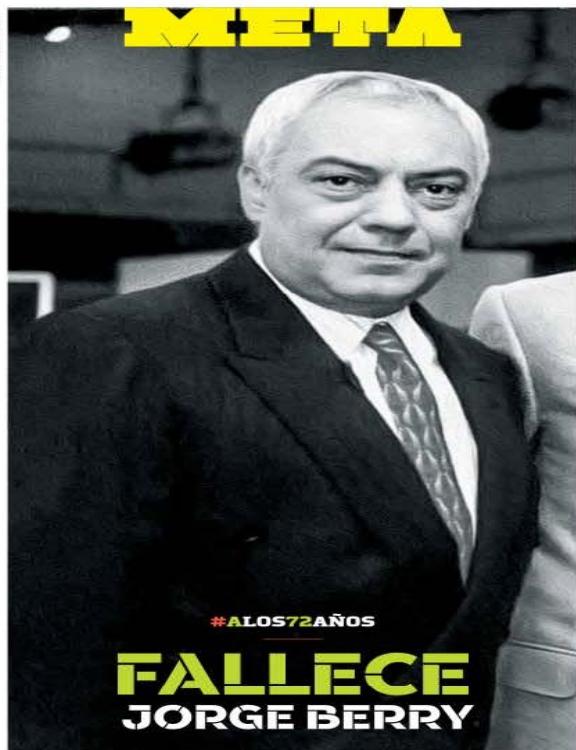


FOTO: GUILLERMO GÓMEZ

#DESECHA PROYECTO

CORTE MANTIENE CON VIDA AL INAI

LA SCJN DETERMINÓ QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA INCURRIÓ EN UNA OMISIÓN AL NO DESIGNAR A TRES COMISIONADOS DEL INSTITUTO

POR DIANA MARTÍNEZ Y MISael ZAVALA/P6

PERFILES

Alfa González Magallanes

ANALIZA SEGUNDO PERÍODO EN TLAJALPAN



FOTO: GUILLERMO GÓMEZ

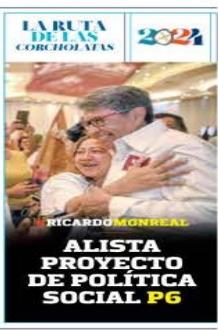


FOTO: ESPECIAL



FOTO: AP

WWW.DIARIODEMEXICO.COM



MI CIUDAD / 3
Reabre el tramo elevado de la L12 del Metro tras 26 meses de la fatal tragedia



MI NACIÓN / 5
Víctimas de plagio 78 migrantes sólo en junio, señala ONG



VIERNES
 14 DE JULIO DE 2023
 AÑO 74
 NÚM. 18872
 CIUDAD DE MÉXICO
 \$5.00

DIARIO DE MÉXICO

Revés para el Senado, sí es omiso por el caso Inai

● La Corte determinó que la Cámara alta incurre en anomalías por no avalar a los tres integrantes del órgano de transparencia que hacen falta, sin embargo, el Instituto seguirá sin trabajar al menos hasta agosto.

● Aunque el máximo tribunal dio revés al proyecto de Loretta Ortiz, encammandó a otro ministro realizar un texto para saber si es viable que el ente retome sus tareas pese a la falta de quorum legal. **MI NACIÓN / 4**



SON TRADICIONES, DICEN PIDEN TAUROMAQUIA Y PELEAS DE GALLOS

Por tercera ocasión, poco más de 15 mil personas se manifestaron en la Ciudad de México con la "Marcha Nacional en Defensa de Nuestras Tradiciones y Empleos" para exigir que les dejen realizar corridas de toros y eventos en palenques donde las aves se enfrenten en una batalla, que, aseguran, son parte de la cultura popular.

FOTOS: CUARTOSCURO

GOBIERNO: ATAQUE EN JALISCO, CELADA CRUEL; RECHAZA LLAMARLA TERRORISMO

LÓPEZ OBRADOR afirma que fue una acción premeditada contra policías; evita usar calificativo ante "zopilotes y halcones". pág. 11

14 **Heridos** y 6 muertos, el saldo de la emboscada a policías.

HECHO de Tlajomulco, un asunto de "violencia brutal del crimen organizado", no de seguridad, afirma el gobernador Alfaro; convoca a la unidad.

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 14 DE JULIO DE 2023 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4388

PRECIO \$10.00



Taurinos y galleros protestan contra la ley animal

AFICIONADOS a la fiesta brava marchan del Ángel al Zócalo; también bloquean acceso al Alcm y generan caos; defienden tradiciones, empleos y venta de animales para ritos. pág. 17

Con reto a debatir se calienta intercambio Ebrard-Sheinbaum

EXCANCILLER responde a exjefa de Gobierno; En vez de criticar plan A.N.G.E.L que presente propuestas; plantea conversatorios. págs. 8 y 10



"**MEJOR** que (Sheinbaum) presente lo que piensa. Yo por eso decía que hubiera debata"

Marcelo Ebrard
Excanciller



"**TIENE** que haber una estrategia integral... la tecnología es un instrumento, pero no es la solución"

Claudia Sheinbaum
Exjefa de Gobierno

NO TODO es IA, había dicho exmandataria; en Veracruz afirma que el machismo ya se va; TEPJF e INE pelean sobre medidas a corcholatas.



¡A vivir el verano al máximo!

SUPLEMENTO
DE LA RAZÓN
EN PÁGINAS
CENTRALES



POR DEFINIR, SI PODRÁ SESIONAR CON 4 COMISIONADOS

Inai gana punto en la Corte contra ministra Loretta y omisión del Senado

C. ARELLANO Y M. JUÁREZ

Mayoría de 8 votos contra 3 desecha proyecto que eximía a Cámara alta de culpa por mantener incompleto al órgano; en agosto decisión sobre quorum

AFFECTACIONES

104 DÍAS sin sesionar por falta de quorum
EN REZAGO más de 7 mil recursos de revisión
CRECEN las negativas de información de entes obligados

Instituto de transparencia reconoce fallo de la SCJN; crece rezago en recursos de revisión; Jucopo justifica: "No ha habido consenso" págs. 3 y 4

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
Por algo no quieren que debatan pág. 2

EDUARDO NATERAS
Entre Xóchitl te veas pág. 8

VALE VILLA
Ted Lasso y las otras masculinidades pág. 27



Periodistas hacen visible lo que quieren hacer invisible autoridades: Del Río Venegas

P. 4

VIERNES 14 DE JULIO 2023

unomásuno
Pesos CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 15862

SCJN da razón a Inai batea proyecto de ministra Loretta



P. 3



Monreal, dispuesto a asumir compromisos y retos como **Coordinador de la Defensa de la Cuarta Transformación**



INE tiene compromiso muy grande de cara a elecciones 2024: **Guadalupe Taddei**

P. 5



Xóchitl Gálvez ha obtenido **millones** en contratos con gobierno de López Obrador

P. 10

MILENIO^M

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

VIERNES 14 DE JULIO DE 2023
\$15.00 · AÑO 24 · NÚMERO 8437
www.milenio.com



Alfredo Campos Villeda
“Kundera: dos novelas con el estalinismo en tiempo real” - P. 2



Ligia Urroz
“Ningún rojaje ha sido armadura contra el amor... ni la edad” - P. 23



Rafael Pérez Gay
“Le parece que vender libros es un sucio acto capitalista” - P. 3

META 2024 Anclados en el PRD, los hermanos Ortega se movilizaron para lanzar un mensaje de fuerza a sus asociados y presionar a la alcaldesa de Chilpancingo

Ardillos meten mano en el Frente Amplio e intimidan a Morena

TÉMORIS GRECKO, CIUDAD DE MÉXICO

El perredista Bernardo Ortega, que busca ser presidente del PRD estatal, ha sido cuatro veces diputado local y además presidente municipal. PAG. B

Claudia dice que pasa

Ebrard invita a corcholatas a debatir su iniciativa Ángel G. VELA Y J. A. BELMONT - PAGS. 4 Y 5

Teme sanción electoral

Delgado replica el llamado a eliminar anuncios y pintas JANET LÓPEZ PONCE - PAG. 5

Quadri declina competir

El tiro es con Sheinbaum, “la rival a vencer”: Xóchitl O. Maldonado y F. Damián - PAG. 6



Marcha. Protestan amantes de la fiesta brava y las peleas de gallos

Convocadas por la Asociación de Tradiciones Unidas por México, miles de personas participaron en una marcha del Ángel de la Independencia al Zócalo para protestar contra la prohibición de corridas de toros y peleas de gallos con el argumento no solo de que debe respetarse la elección de espectáculos de todos, sino por la merma económica a empresarios y trabajadores de esos giros. GALO CAÑAS/ CUARTOSCURO

Presidencia truena contra la Corte por fuero a fiscal

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El gobierno condenó el fallo que deja el fuero al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, al que acusa de obstruir procuración y administración de justicia. PAG. 10



Ven “omisión” con el INAI
Rebotan ocho ministros el proyecto de Lorette Ortiz.

RUBÉN MOSSO - PAG. II



Bolaño. Evoca Jorge Herralde al “genio” a 20 años de su muerte

Pese a fallas desde el inicio, empresa de los elevadores suma 27 contratos

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

De 2019 a 2023 el IMSS ha otorgado a Sitravem contratos por 30.4 mdp, que aumentó así 300 por ciento su ingreso. PAG. 12



La comedia como medio para sanar
Sofía Niño de Rivera

EMPRESA
SOCIALMENTE
RESPONSABLE
ESR





EF MEET VIRTUAL POINT CHARTS.COM

FORO DE EL FINANCIERO

Gobierno debe impulsar desarrollo de la IA en el país

ELIMINAR AUSTERIDAD. Ante el nearshoring, expertos dicen que México deberá evitar ser sólo un 'país usuario' de Inteligencia Artificial extranjera, para convertirse en creador. **PÁG. 20**

PIDE AMLO ESTUDIO

CPKC DECIDIRÁ SI ES VIABLE EL TREN MÉXICO-QUERÉTARO. **PÁG. 20**

'VUELAN' BONOS
Los Mexcat, pagarés del NAIM, ganaron 50% en 10 meses. **PÁG. 18**

Requiere nearshoring aduanas de clase mundial

CAAAREM. Mejor funcionamiento en cadenas de suministro y éxito en relocalización, sólo con colaboración aduanera de EU

México no tendrá éxito con el nearshoring, si no tiene aduanas de clase mundial.

Luis Ernesto Rodríguez Gil, presidente de la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduaneros de la República Mexicana (CAAAREM), así como empresarios y expertos coincidieron en que es urgente un replanteamiento de cómo las aduanas tienen que hacer su labor, así como modernizar las soluciones tecnológicas para transparentar y asegurar las cadenas de suministro.

“... sería prácticamente imposible lograr esos números (de comercio) sin un sistema aduanero y logístico de clase mundial”

LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ GIL
Presidente de la CAAAREM

Rodríguez Gil dijo que la consolidación del T-MEC ha permitido atraer más inversiones directas al país, sin embargo, advirtió que es fundamental mantener una estrecha relación aduanera entre EU y México para el éxito de la relocalización de empresas en la región y eficientar el flujo constante de mercancías. —Jassiel Valdelamar / **PÁG. 4**

Corte: 'Senado fue omiso en nombramientos del INAI'



Otro revés. Desechan el proyecto original y el asunto fue returnado a Ríos Farjat.

Pese a la resolución de la Corte, el INAI no podrá sesionar, al menos hasta agosto. Por ocho votos a tres, ayer la Corte desechará el proyecto de la ministra Loretta Ortiz que advirtió que no había omisión del Congreso de la Unión por no designar a dos de tres comisionados del Instituto. La ley obliga a crear un nuevo proyecto. La ministra Margarita Ríos lo elaborará donde pedirá al Senado nombrar a los comisionados faltantes y avalar que el INAI se sione con 4; será en agosto cuando lo vote la Corte. —D. S. Vela / **PÁG. 37**

NAFIN: 'HAY INTERMEDIARIOS NO BANCARIOS FUERTES Y SÓLIDOS'

Mitigará impactos y dará confianza; lanza producto para apoyar Pymes. **PÁG. 6**

ENVÍA CARTA
'REGAÑA' DELGADO A CORCHIOLATAS POR SU DISPENDIO.
PÁG. 39

MARCELO EBRADE
'CLAUDIA DEBE PRESENTAR SUS IDEAS, EN LUGAR DE CRITICAR LAS MÍAS'. DEBE HABER DEBATE, REITERA. **PÁG. 38**

CLAUDIA SHEINBAUM
SE MOFA POR LAS FALLAS EN EL SISTEMA DE LA OPOSICIÓN PARA EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS. **PÁG. 38**

FALLAS EN LA APP
FRENTE AMPLÍA PLAZO PARA RECABAR FIRMAS AL 8 DE AGOSTO.
PÁG. 41

ACOTAN A AMLO
Le ordenan INE y TEPJF no hablar de Gálvez ni de temas electorales.
PÁG. 36

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / **29**

Leonardo Kourchenko
JORGE BERRY / **34**

Alejandra Marcos
LOS PASOS DE LA FED / **6**

Alejandro Moreno
LAS ENCUESTAS / **41**

Juan Ignacio Zavala
AUTONOMÍA RELATIVA / **41**

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 14 DE JULIO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 14004 // Precio 10 pesos

“Sólo por nueve nosocomios paga el país al año 5 mil 651 mdp”

Adeudo de 98 mil mdp por concesión de hospitales: AMLO

● Fox, Calderón y Peña avalaron esa asociación público-privada

● “Con lo que se cubre en 36 meses podrían construirse esos inmuebles”

● Reitera que su gobierno negocia comprarlos para cortar la sangría

● En total son 12; algunos propietarios ya aceptaron y se iniciaron avalúos

ARTURO SÁNCHEZ Y EMIR OLIVARES / P 4

Ampara la Corte de Guatemala al partido Semilla



▲ La resolución allana el camino para realizar la segunda vuelta presidencial programada para agosto, informó el Tribunal Supremo Electoral. El amparo echa abajo la decisión del juez Freddy Orellana de suspender la personalidad jurídica del Movimiento Semilla. La medida

llegó horas después de que la Fiscalía General irrumpiera en la sede del Registro de Ciudadanos para investigar la supuesta adhesión ilegal de 5 mil simpatizantes de la organización política. En la imagen, marcha en apoyo de Bernardo Arévalo, candidato opositor. Foto Alp. AGENCIAS / P 25

Se va la SCJN de vacaciones y deja pendiente el tema INAI

● Los ministros sólo resuelven que el Senado incurrió en omisión

● Rechaza el cuerpo legislativo el fallo sobre la tardanza en nombrar a tres comisionados del instituto

/P 5

El Presidente reabre opción del tren CDMX a Querétaro

● Firma un convenio con Kansas City Southern para elaborar el proyecto

● En 2014 se revocó la licitación a empresa china por el escándalo *casa blanca*

EMIR OLIVARES
Y ARTURO SÁNCHEZ / P 21

Jalisco es el estado con la mayor cifra de desaparecidos

● Más de 13 mil ausentes en el mandato de Alfaro; sin localizarse, casi 50%

● Buscadoras: seguiremos con nuestra lucha; apoyo de instancia de la ONU

J. XANTOMILA, L. HERNÁNDEZ Y
J. PARTIDA, CORRESPONSAL / P 30

Ebrard plantea a Sheinbaum debatir sobre seguridad

● Lo más importante para la 4T es la “unidad”, no la discusión: la ex gobernante

BRAULIO CARBAJAL, SILVIA
CHÁVEZ Y EIRINET GÓMEZ / P 10

Lajornada

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Pedro Miguel	19
Raúl Zibechi	19
Gabriela Rodríguez	20
Tatiana Coll	20
José Cueli	Cultura

COLUMNAS

Dinero	6
Enrique Galván Ochoa	
Astillero	8
Julio Hernández López	
Méjico SA	22
Carlos Fernández-Vega	
Economía Moral	24
Julio Boltvinik	



7 502228 390008

VIERNES 14 DE JULIO DE 2023

Rayuela

Se le olvida a los comisionados del INAI que para la Corte... ¡las vacaciones no se tocan!

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIBA SNADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PANÁN VELVER



VIERNES 14 DE JULIO DE 2023

Rechaza AMLO que haya actos “terroristas”



Por la fiesta taurina y las peleas de gallos

▲ Colectivos que se manifestaron contra la prohibición de las peleas de gallos y en favor de las corridas de toros provocaron caos vehicular al bloquear carriles de la terminal 1 del aeropuerto

capitalino y por su marcha del Ángel de la Independencia al Zócalo. En su paso arrojaron huevos al Congreso local. Foto Alfredo Domínguez. S. HERNÁNDEZ, C. ARELLANO Y E. BRAVO / P 33

● Usar el término daría entrada a los ultraconservadores de EU, advierte

● Recalca que sólo quieren pretextos para vulnerar nuestra soberanía

● “Quienes atacan con artefactos explosivos buscan atizar la violencia”

● Se incrementan confiscaciones en Michoacán, Jalisco y Guanajuato

A. SÁNCHEZ Y E. OLIVARES / P 30

A la par, hay 2 millones de desocupados

Vacantes, un millón 600 mil plazas: Coparmex

● Los sectores de manufacturas y comercio tienen mayor dificultad para cubrir puestos

ALEJANDRO ALEGRIA / P 23

Fueron arma represiva: la fiscal Godoy

Abrirán 4 millones de archivos de la guerra sucia

● Niños y jóvenes, entre las víctimas de las torturas en las mazmorras de Tlaxcoaque

LAURA GÓMEZ Y BLANCHE PETRICH / P 14 Y 32

“Múltiples columnias sobre el general”

Salmerón: Villa odiaba la dictadura y el latifundio

● “Fue potencia de un pueblo en armas”

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO / CULTURA

Hollywood, en huelga



▲ Dirigentes sindicales de actores votaron en favor de unirse a los guionistas en la primera huelga conjunta en más de seis décadas. La postura frena la producción de la industria del

entretenimiento, después de que fracasaron las negociaciones para un nuevo contrato con los estudios y los servicios de streaming. Foto Afp. AGENCIAS / ESPECTACULOS



EL ECONOMISTA

VIERNES 14 de julio del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIV • N° 8829

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

Pemex gasta más en mantenimiento este año, pero en el sexenio ha bajado

• Si bien en este año creció, en el acumulado de los cinco años es 43% del total, contra el mismo lapso del sexenio pasado.

• Pág. 22

Presupuesto anual para mantenimiento de infraestructura | MILLES DE MILLONES DE PESOS



FUENTE: PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, SHCP

En Primer
Plano

Prevén mayor IED y productividad en la economía

Peso incrementa su fortaleza; mercado apuesta al impacto por el *nearshoring*

- La relocalización apuntala la mejora para el tipo de cambio que generan las remesas e inversiones en cartera: especialistas
- Se apreció de nuevo el peso ante al dólar; afectará resultados de empresas que cotizan en la BMV.

Y. Morales, J. Santiago y S. Díaz

• Pág. 45



Baja tenencia de deuda en manos de extranjeros

• Reducción en diferencial de tasas entre México y EU se refleja.

• Pág. 16

2.04%

ha disminuido tenencia de bonos del gobierno entre extranjeros.

SCJN: Senado fue omiso en relevos de INAI

• En agosto analizarán proyecto para restituir a los comisionados.

• Pág. 38

MITOFSKY EL ECONOMISTA

APROBACIÓN DEL GOBIERNO Y Gobernadores de México

Gobernadores mejoran su promedio de aprobación

• Pág. 42

Mejor ranking 1 JULIO 2023, %

PORCENTAJE DE APROBACIÓN

	Roberto Río Rojas	61
	Ricardo Gallardo Cortés	60.6
	Miguel Riquelme	60.3
	Mauricio Vila	60
	Julio Román Merino	56.5
	Teresa Jiménez Espinel	56.3
	Mauricio Kuri	55.5
	Mario Lázaro	55.3
	Lorenzo Córdova	55.1
	Diego Sinhue Rodríguez	54.2

El TEPJ ratifica que AMLO no puede hablar de temas electorales

• Pág. 40

Opinión

IS

7 509661 885870

¿Una vuelta en U de la economía de Turquía?
Selva Demiralp • Pág. 34

¿Hay una guerra interna que no vemos?
La gran depresión
Enrique Campos Suárez • Pág. 9

ESSA,
¿a salvo?
Signos vitales
Alberto Aguirre • Pág. 40

MITOFSKY EL ECONOMISTA

El Rally de las corcholatas

Avanzan dos punteros y sus perseguidores pierden impulso. Mientras que Claudia Sheinbaum rompe una racha negativa y ahora se le ve creciendo, Marcelo registra el mayor movimiento hasta ahora detectado y probablemente sea por la confluencia de su propuesto en seguridad. La distancia entre segundo y primero es de 7 puntos

TRACKING MORENA

14 jul 2023

● HOY | ▲ VAR. RESPECTO AL DÍA ANTERIOR |

	Claudia Sheinbaum	Marcelo Ebrard	Adán A. López
31.5	0.1	23.8	0.4
Gerardo F. Noroña	8.5	5.0	2.8
Ricardo Monreal	-0.1	-0.1	0.0
Manuel Velasco	-0.1	-0.1	0.0

45

días
fallan para la encuesta

A1192-A2229



LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 27 / N° 9,670 - \$10.00 // VIERNES 14 JULIO 2023 // WWW.CRONICA.COM.MX



Fiscalía guatemalteca toma el tribunal electoral

Fotografía del allanamiento de la sede del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, ordenado por la Fiscalía General. El Tribunal informó ayer que la segunda vuelta de la elección presidencial será el 20 de agosto con los dos candidatos que ganaron el 25 de junio. PÁG 16

La Fiscalía de Guerrero investiga ya a la alcaldesa de Chilpancingo

La pesquisa, por la reunión que tuvo con el líder de Los Ardillos; el secretario general de gobierno del estado le pide dejar el cargo; ella se niega

Sospechas. La Fiscalía General de Guerrero, Sandra Luz Valdovinos Salmerón, informó que a la presidenta municipal de Chilpancingo ya se le investiga por la reunión que sostuvo con un líder del grupo criminal Los Ardillos, cuyos seguidores tomaron la capital del estado. La fiscal local consideró

que en este momento también la Fiscalía General de la República (FGR) ya debe estar indagando a la edil de Morena.

La fiscal guerrerense comunicó que la investigación contra Norma Otilia se lleva a cabo por su reunión con un presunto líder criminal en un restaurante

de Quechultenango, además de que se giró una orden para llevar hasta lo último, a raíz del pronunciamiento que hizo el presidente López Obrador para que se investigue a la alcaldesa morenista.

El secretario general de Gobierno, Ludwif Marcial Reynoso Núñez expresó que a manera de sugerencia le pide a la alcaldesa Otilia Hernández que se separe del cargo en lo que se realiza la investigación.

La alcaldesa respondió desde el ayuntamiento que mientras las autoridades a cargo de la investigación no le notifiquen "me mantengo firme". PÁG 6

RELANZAMIENTO

Página 15

Convenio del gobierno con Kansas City Southern para un tren México-Querétaro



FIC 2023

Eleanor Herrera - Página 19

Más de 100 espectáculos y más de 2 mil artistas nacionales e internacionales, en el programa del Festival Cervantino

VIOLACIONES

Página 7

La Corte admitió a trámite las acciones de inconstitucionalidad contra el decreto que creó la Ley de Ciencias

La Corte acepta revisar controversia por omisión del Senado sobre el INAI

Fallas. La Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó ayer que el Senado ha incurrido en omisión sin justificación al no designar a los tres comisionados del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), para que el pleno de órgano autónomo sesione.

El alto tribunal analizó este jueves el proyecto de resolución presentado por la ministra Loretta Ortiz a las quejas interpuestas por el INAI contra la Cámara alta, que expuso que los senadores no han caído en omisiones. El pleno desechó el proyecto de la juez y se determinó que otro ministro resuelva "el fondo del asunto". PÁG 7

Sheinbaum criticó plan de seguridad de Ebrard; Marcelo la reta a debatir

Escarceo. La primera diferencia entre corcholatas de Morena se dio ayer cuando Claudia Sheinbaum criticó el plan de seguridad de Marcelo Ebrard, a lo cual el excanciller dijo que la exjefa de gobierno ya abrió el debate sobre el Plan ANGEL en materia de seguridad, y la invitó a discutirlo cara a cara. Sheinbaum le respondió que el debate debe darse con la oposición. PÁG 9

LA ESQUINA

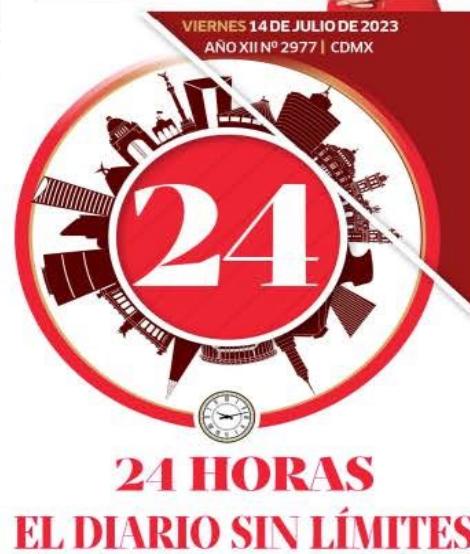
El regreso a la paz en Chilpancingo parece ser el capítulo final de los insólitos hechos de esta semana en Guerrero. Vuelve la tranquilidad, sí, pero por decisión de los delincuentes que ordenaron la toma de la ciudad. Una paz así es frágil por naturaleza, y quienes gobernan de facto, por encima de la ley, pueden romperla a voluntad.



USAN DATOS PERSONALES DE VENDEDORES

Clonan plataformas... para ciberfraudes

Delincuentes que operan desde varios estados mexicanos y hasta NY buscan a sus víctimas entre usuarios de Mercado Libre, empresa que admite que existen personas que se valen de su marca para realizar estafas a través de links y correos apócrifos para engañar con falsas compras. Expertos advierten que los cibercriminales aprovechan la existencia de un mercado negro de datos personales y llaman a usuarios a redoblar seguridad. El Consejo Ciudadano ha registrado 997 casos de fraude en compra-ventas por Internet en lo que va de este año P.3



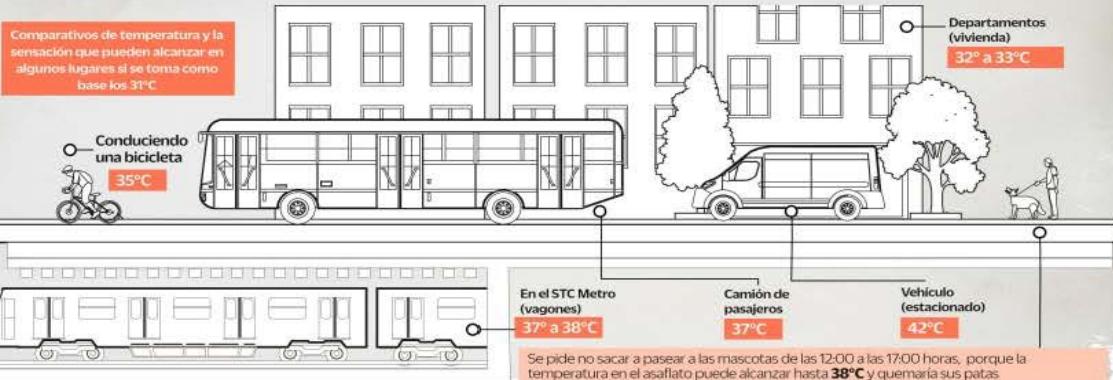
24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

YA VIENE LA CUARTA OLA DE CALOR

Golpe mortal

Este año, en México se han registrado 176 defunciones asociadas a las altas temperaturas, desde el 19 de marzo, cuando inició la temporada de calor, al 8 de julio, según la Secretaría de Salud PÁGINA 2

Fuente: SGIRPC



ORDENA INE A LÓPEZ OBRADOR DEJAR EN PAZ A XÓCHITL

A partir de una denuncia de la senadora, la Comisión de Quejas aprobó medidas cautelares contra el Presidente para que evite dar posicionamientos a favor o en contra de aspirantes MÉXICO P.3



Suprema Corte abre camino a transparencia

El máximo tribunal acreditó la omisión del Senado en el nombramiento de dos integrantes del Inai, que lleva más de 100 días sin sesionar y suma más de siete mil asuntos pendientes por falta de quórum. En agosto definirá si el órgano autónomo puede sesionar con solo cuatro comisionados. MÉXICO P.4



Hoyescribe Si algo nos revelan los premios Emmy de este año es que vaya que hubo buena televisión. En la categoría de drama, gigantes como *The White Lotus* (la sátira de gente rica en un hotel de lujo), *The Last of Us* (la mejor adaptación de un videojuego de la serie) y *House of the Dragon* (la precuela de la franquicia de Game of Thrones) fueron nominadas. Sin embargo, las estrellas de esta categoría son *Better Call Saul* y *Succession*.

SANTIAGO GUERRA PÁGINA 6



DIARIO ContraRéplica

www.contrapublica.mx

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 1247 / Año 04 / Viernes 14 de julio de 2023. EJEMPLAR GRATUITO

Los corruptos volverían más voraces, alerta AMLO

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA Y ELIA CRUZ CALLEJA

El presidente llama a ciudadanos a no permitir el regreso de los corruptos que gobernaban México

Exhibe contratos de 9 hospitales por los que se paga una costosa renta a empresas privadas

Advierte que si los corruptos regresan no habrá esperanza para las nuevas generaciones. **Pág. 4**

- INE PROHÍBE A AMLO HABLAR SOBRE ASPIRANTES PRESIDENCIALES **P. 5**
- TEPJF ORDENA AL PRESIDENTE NO COMENTAR SOBRE ELECCIONES **P. 5**
- ...Y PIDE AL INE REVISAR DECISIÓN SOBRE GIRAS DE MORENISTAS **P. 5**



ASOCIACIONES TAURINAS Y DE GALLEROS marcharon ayer por la mañana en el centro de la Ciudad de México en demanda de no prohibir las corridas de toros y las peleas de gallos ante la pérdida de cientos de empleos y la desaparición de estas actividades "tradicionales". Por la tarde, se trasladaron a la zona del Aeropuerto Internacional Benito Juárez en donde realizaron bloqueos intermitentes, perturbando la circulación por avenidas principales. Foto: Cuartoscuro. **Pág. 9**

SE CAE SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS DEL FRENTE **P. 6**



► ...Y SE BAJA QUADRI DE LA CONTIENDA **P. 6**

CORTE SEÑALA OMISIÓN DEL SENADO EN NOMBRAMIENTOS DEL INAI **P. 5**



HOLLYWOOD, EN PARO; ACTORES SE DECLARAN EN HUELGA **P. 13**



BIDEN ASEGURA QUE VLADIMIR PUTIN YA PERDIÓ LA GUERRA EN UCRANIA **P. 13**

¡YA ES VIERNES!

FAMILIAR Médicos Sin Fronteras convoca a SOS/72 a hogares para salvar vidas, un juego de mesa gigante para todas las edades. *Momias o la Revolución*, Sábado 11:00 horas.

NINOS. El ciclo La Ópera es Puro Cuento y el Ballet También presenta Figaro y el Alquimista, Centro, Sábado, 13:30 horas.

FUT FEMENIL Arranca el Apertura 2023 de la Liga MX Femenil y el campeón América estrena su título ante Pumas.

FINAL COPA ORO México vs Panamá La Copa Oro conocerá a su nuevo campeón: Gran Final, Domingo 17:30 horas.

SIN DESPEINARSE Liga Chivas su tercera victoria y va perfecto en el Apertura 2023; América venció al Necaxa y aseguraron el liderato del torneo. Su fútbol cada vez convence más.

2-0 CHIVAS NECAXA

LA J3 DEL APERTURA 2023 SIGUE EN MARCHA

TIJUANA, CRUZ AZUL HOY, 21:10 HRS. AMÉRICA SÁBADO, 19:00 HRS. PUEBLA SÁBADO, 21:05 HRS. TIGRES SÁBADO, 21:05 HRS. LEÓN

VIERNES 14 / JULIO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO 54 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,783 \$ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Ricardo Peñar



Recorta Pemex 48% fondo de prevención

MAYELA CÓRDOBA.

En los primeros cuatro años de la actual Administración, la inversión para revertir daños y prevenir accidentes de Pemex cayó 48.3 por ciento. El año pasado, el monto destinado a los recursos destinados a este rubro fueron de 2 mil 201 millones de pesos contra 4 mil 265 millones de pesos en 2019, primer año completo de este Gobierno, de acuerdo con los informes trimestrales de Pemex.

Comparado con 2021, cuando se destinaron 4 mil 368 millones de pesos, la caída de la inversión fue de 49.6 por ciento.

La semana pasada, Pemex registró un incendio en la plataforma de gas Nohoch-A, en la Sonda de Campeche, que dejó un saldo de dos personas muertas y una desaparecida.

Así como cayó el presupuesto para daños y prevención de accidentes, éstos aumentaron.

En 2022, último año disponible, el índice de

frecuencia acumulado para el personal de Pemex se ubicó en 0.49 accidentes por millón de horas-hombre laboradas con exposición al riesgo, cifra 40 por ciento mayor a la registrada en 2021, según el reporte interno que dictaminado para ese año.

Las subsidiarias que más contribuyeron a la accidentabilidad fueron Transformación Industrial, con 58 trabajadores lesionados, y Logística, con 36.

En los primeros tres meses del año se registraron dos incendios: uno, en la refinería de Minatitlán, y otro, en un centro de almacenamiento, con un saldo de cinco muertos, lo que desató la indignación de los accidentados y su gremio.

Para Jesús Carrillo, director de Economía Sostenible del Imco, estas cifras reflejan una paradoja, pues mientras Pemex recibe millones de pesos para cumplir con su función y aumentar la producción, se descuidó el mantenimiento y la seguridad de sus trabajadores.

CON INFORMACIÓN DE JUAN CARLOS ORROZCO

UNA HUELGA DE PELÍCULA

REFORMA / STAFF

El gremio de actores de Hollywood se declaró en huelga, sumándose al paro de guionistas, algo que no se veía en la industria desde 1981, desde hace seis décadas.

Fran Drescher, actriz de La Niñera y presidenta del Sindicato de actores (SAG-AFTRA), puso sus siglas en inglés, llamó codiciosos a los dueños de los estudios y productoras de Hollywood.

“Los empleadores hacen de Wall Street y la codicia su prioridad y se olvidan de los contribuyentes esenciales que hacen



funcionar la máquina. Es asqueroso. Me avergüenzo de ellos. Están en modo equivocado de la historia”, advirtió.

El anuncio se da 12 horas después de que venciera el plazo de la negociación con la Alianza de Productores de Cine y TV, que representa a estudios y plataformas como Paramount, Netflix y Disney.

GENTE

610972000016

Ordenan suprimir transmisiones de mañaneras contra Gálvez Da Xóchitl golpe: enfriá INE a AMLO

Piden a Mandatario abstenerse de opinar sobre proceso electoral de 2024

ERIKA HERNÁNDEZ Y GUADALUPE IRÍZAR

La aspirante presidencial de Oposición, Xóchitl Gálvez, logró enfrentar al presidente Andrés Manuel López Obrador. Gálvez interpuso el pasado martes una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por violaciones de AMLO a la Constitución federal porque en distintas conferencias mañaneras comentarios en su contra. La denuncia incluyó a Jesús Ramírez Cuevas, vocero de la Presidencia, debido a la réplica en redes sociales, a través de las cuentas oficiales del Gobierno de México, de los mensajes que la confrontaban.

La senadora panista solicitó medidas cautelares para que el Presidente cesara sus comentarios contra ella y se cuestionara de redes sociales las transmisiones en las que fue aludida.

La conducta presidencial, alegó, afecta la imparcialidad, neutralidad y equidad electoral, además de que suponen un indebido ejercicio de recursos públicos.

La Comisión de Quejas del INE dio la razón ayer a la panista y ordenó a AMLO abstenerse de emitir expresiones en las mañaneras y en medios de comunicación al 5 de agosto, como lo propina Gálvez.

Asimismo, solicitó al equipo de colaboradores del Mandatario eliminar los comentarios vertidos en conferencias mañaneras donde calificó a la oponente como “representante de la oligarquía”.

El resolutivo, aprobado unanimemente, ordena al Presidente de la República “se abstenga, bajo cualquier modalidad o formato, de realizar declaraciones, emitir comentarios, opiniones o señalamientos sobre temas electorales, en especial respecto de aspirantes a algún



AMLO VS. XÓCHITL

Luis Ramírez

‘El Presidente es el jefe de campaña’

REFORMA / STAFF

MONTERREY- Entrada anoche a bordo de un avión de la resolución del INE que dio el banderazo a Xóchitl Gálvez celebró: “que bueno, eso ya era un exceso”.

La aspirante panista enumera los fundamentos de su queja ante el órgano

electoral, luego de las reiteradas referencias de AMLO en las mañaneras a partir de que ella decidió contender en el proceso interno de la Alianza Federal.

“El Presidente es el jefe de campaña de las ‘corcholatas’; usa recursos públicos de las mañaneras para atacarme, sube a las redes

oficiales del Gobierno sus señalamientos contra una persona”, dijo.

Festejó que el INE le haya dado la razón. “La resolución del INE preserva los principios de equidad e imparcialidad que deben de imperar”, consideró.

“Conmigo la ley siempre será la ley”, sostuvo.

teó la consejera Zavala.

Ni Jorge Montaño ni Rita López, los otros dos consejeros que conforman la Comisión de Quejas tomaron la palabra en la sesión.

El Presidente tendrá 24 horas para elaborar o modificar las conferencias de los días 3, 4, 5 y 7 de julio, a fin de que no aparezcan sus declaraciones sobre el proceso electoral y Xóchitl Gálvez.

Por su parte, el Dr. Saúl Sepulveda del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEEPJF) confirmó, por unanimidad, pedir al Presidente evitar expresiones vínculadas con temas electorales en las manifestaciones, opiniones o señalamientos que puede verter el Presidente.

“Se está el momento para hacer un nuevo llamado, porque él tiene claridad. Me pide que no se le permita impedir para respaldar el orden constitucional. Son Gobierno, no son parte de las contiendas próximas”, plan-

...Y a la Alianza se le cae el sistema

MAYOLO LÓPEZ

Tras una demora de casi dos días en la reforma a la Constitución de Puebla por México que recibió las firmas de apoyo para los aspirantes de Oposición, fue habilitada.

cargo o fuerzas políticas, ya sea de forma positiva o negativa, cuidando que su actuación se encuentra ajustada a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad”.

Ante la sesión de la Comisión de Quejas, la consejera Claudia Zavala dijo que el Presidente tiene claro cuáles son sus límites en materia electoral. Incluso, recordó que el tema fue conversado con el mandatario. López Obrador hace un mes en el encuentro que los consejeros electorales sostuvieron en Palacio Nacional.

“Quiero ser muy clara, él nos señaló que le diéramos claridad respecto de lo que no tenía que hacer para que se guardara el orden constitucional y legal, y hemos sido enfáticos”, indicó. “Me pareció que hubo cierta discrepancia de las manifestaciones, opiniones o señalamientos que puede verter el Presidente.

“Se está el momento para hacer un nuevo llamado, porque él tiene claridad. Me pide que no se le permita impedir para respaldar el orden constitucional. Son Gobierno, no son parte de las contiendas próximas”, plan-

Debido al retraso, el Comité Organizador se vio obligado a ampliar tres días el plazo para la firma del 5 al 8 de agosto. Los aspirantes deben reunir al menos 150 mil firmas para mantenerse en la contienda.

“Quiero ser muy clara, él nos señaló que le diéramos claridad respecto de lo que no tenía que hacer para que se guardara el orden constitucional y legal, y hemos sido enfáticos”, indicó. “Me pareció que hubo cierta discrepancia de las manifestaciones, opiniones o señalamientos que puede verter el Presidente.

“Se está el momento para hacer un nuevo llamado, porque él tiene claridad. Me pide que no se le permita impedir para respaldar el orden constitucional. Son Gobierno, no son parte de las contiendas próximas”, plan-

“Por su parte, el Dr. Saúl Sepulveda del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEEPJF) confirmó, por unanimidad, pedir al Presidente evitar expresiones vínculadas con temas electorales en las manifestaciones, opiniones o señalamientos que puede verter el Presidente.

“Se está el momento para hacer un nuevo llamado, porque él tiene claridad. Me pide que no se le permita impedir para respaldar el orden constitucional. Son Gobierno, no son parte de las contiendas próximas”, plan-

“Por su parte, el Dr. Saúl Sepulveda del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEEPJF) confirmó, por unanimidad, pedir al Presidente evitar expresiones vínculadas con temas electorales en las manifestaciones, opiniones o señalamientos que puede verter el Presidente.

“Se está el momento para hacer un nuevo llamado, porque él tiene claridad. Me pide que no se le permita impedir para respaldar el orden constitucional. Son Gobierno, no son parte de las contiendas próximas”, plan-

“Por su parte, el Dr. Saúl Sepulveda del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEEPJF) confirmó, por unanimidad, pedir al Presidente evitar expresiones vínculadas con temas electorales en las manifestaciones, opiniones o señalamientos que puede verter el Presidente.

“Se está el momento para hacer un nuevo llamado, porque él tiene claridad. Me pide que no se le permita impedir para respaldar el orden constitucional. Son Gobierno, no son parte de las contiendas próximas”, plan-

SUFREN PACIENTES DEL IMSS FALLAS EN ELEVADORES

NATALIA VITELA

Los pacientes del IMSS padecen por los elevadores hasta en sus mejores hospitales.

En recorridos por el Centro Médico Nacional La Raza y por el Hospital General de Zona 27 de Tlalnepantla, REFORMA documentó que la mayoría de los elevadores están descompuestos y no tienen señalización sobre restricción de uso.

Los pocos que si funcionan están saturados, por lo que pacientes con bastones o en sillas de ruedas deben esperar, en

promedio, 15 minutos. O de plano, hay papás que cargan a sus hijos enfermos por las escaleras.

Juana de Jesús, de 10 años, padece mielomeningocele, el tipo más grave de espina bifida, y requiere de silla de ruedas para moverse y para que no pierda su círculo motor. María Guadalupe Hernández, su mamá, decidió cargarla dos pisos.

En el Hospital General de Zona 27 de Tlalnepantla, personal de salud confirmó que siempre hay elevadores descompuestos y que pueden tardar hasta dos meses en arreglarlos.

REFORMA / STAFF

LA PROTESTA

MUERTE EN EL IMSS



■ En el ISSSTE también hay desperfectos. En un hospital en Sonora bomberos cargaron a pacientes porque los elevadores no funcionan.



FESTIVAL CERVANTINO Vuelve la Fiesta del espíritu a Guanajuato

Más de un centenar de funciones, homenajes a José Alfredo Jiménez y a la Sinfónica Nacional, integran el programa de la edición 51, que recibe como invitados a EU y Sonora. **GOSSIP**



VERDADEROS DRAMAS Huelga en Hollywood

LOS ÁNGELES. Miles de actores de cine y televisión de Hollywood votaron a favor de una huelga ayer, uniéndose a los guionistas que abandonaron el trabajo hace 11 semanas. ¿Cómo afectará? **GOSSIP**

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 14 DE JULIO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,813 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Abuelitos hacen fila por horas

En la CdMx, como en al menos 20 ciudades de la República el sistema del Banco del Bienestar colapsó ayer, lo que sumado a la falta de personal y dinero en efectivo en las sucursales provocó que los adultos mayores esperaran bajo el sol hasta por cinco horas para cobrar su pensión. **Pág. 8**

PREPARA AVALÚO Y también quedarse con predio de Calica

En medio del arbitraje contra México que lleva la estadounidense Vulcan Materials Company, que opera en el país con su filial Sac-Tun (antes Calica), el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que realiza un avalúo para proponer a la empresa la compra de dos mil 200 hectáreas que tiene concesionadas la compañía en Quintana Roo para la extracción de material petro. "Independentemente de lo que resulte del litigio, de lo que ya está impactado, la parte de selva ni piensen que van a utilizarla como banco de materiales, porque antes de que yo me vaya voy a emitir un decreto para que se convierta en área natural protegida". **Pág. 5**

EL PRESIDENTE REVISARÁ CONCESIONES

Quiere la 4T tomar 12 megahospitales

RAFAEL RAMÍREZ

Planea deshacer contratos con empresas como Marhnos, Invex, Sacyr, GIA y Prodemex

El presidente Andrés Manuel López Obrador reveló su intención de quedarse con 12 hospitales concesionados a empresas como Marhnos, GIA, Invex, Sacyr, Acciona o Prodemex, bajo el esquema de Asociación Público Privada (APP) y de Proyecto de Prestación

de Servicios, y por los cuales el gobierno paga cinco mil 651 millones de pesos cada año.

"Estamos viendo cómo revisamos contratos o de pliego adquirimos, compramos, 12 hospitales que hicieron empresas y le rentan al gobierno el servicio o el go-

bien les paga por el servicio, pero son hospitales hechos por empresas y se les paga anualmente por el servicio; y consideramos que esos contratos, pues son perjudiciales para la hacienda pública", dijo en su conferencia.

Mencionó el caso de nueve hospitales como el General del IMSS de Tapachula, Chiapas; el de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud en Ciudad Victoria, Tamaulipas, o la Clínica Hospital

Mérida, Yucatán, del ISSSTE, todos regidos por asociaciones en las que, en términos generales, un privado construye, opera, da mantenimiento y provee servicios auxiliares como limpieza o vigilancia, mientras el Estado brinda los servicios médicos, y donde la propiedad de los activos pasa a ser propiedad del Estado al final del contrato.

Las empresas declinaron responder sobre el tema. **Pág. 4**

SU POTENCIAL ESTÁ DESAPROVECHADO

Hay 10 millones de mexicanos desempleados

En México hay más de 10 millones de personas disponibles para trabajar pero no encuentran un empleo que se adapte a sus necesidades en términos de salarios y flexibilidad, revela un estudio de la Coparmex y el Imco. **Pág. 15**



Hiroshi Takahashi
Fausto Carbajal
Alberto Aguilar

Pág. 5
Pág. 13
Pág. 16



7 503006 093029

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 2777 14 AL 16 DE JULIO DE 2023
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

12

Aunque cada vez más adultos y negocios claman por evitar la presencia de los niños y niñas, poco a poco van surgiendo sitios primordialmente para menores de edad y sus padres, quienes son víctimas adyacentes de la discriminación que enfrentan los infantes

ALA RECONQUISTA DEL ESPACIO PÚBLICO

7 500026 12530 \$10.00

NACIONAL

Mujer con experiencia tricolor

Como aspirante en el proceso del Frente Amplio por México, Beatriz Paredes, actual senadora por Tlaxcala buscará hacerse con el único cargo que no ha podido conquistar: la presidencia de México



4

PIENSA

Wendy Guevara, un momento de inclusión

La participación de la influencer en La casa de los famosos México está generando un impacto positivo en la lucha del movimiento trans en el país, así lo afirman la periodista Láurel Miranda, la cantante Morganna Love y la diputada Salma Luévano



30

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA A23

DÍA HORARIO	PARTIDOS JULIO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14 19:00	MAZATLÁN	VS	MONTERREY	+400	+295 -150
14 21:10	TIJUANA	VS	CRUZ AZUL	+135	+235 +200
15 17:00	ATL. SAN LUIS	VS	QUERÉTARO	-106	+260 +270

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HACER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$9,750**

Recibe de regalo* **\$1,000** SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN caliente.mx

Guadalajara vs América

Cruz Azul vs Pumas

¡Este verano no pierdas el tiempo y aprovecha la promoción que tenemos para ti!!

Compra un Tag Portátil y te REGALAMOS un Tag calcomanía

Adequírelos sólo en: www.easyletrip.com.mx y Amazon. Contáctanos: 5568288328

Algunas de las promociones del 1 al 31 de julio. Para trae más información de las promociones visitar el sitio web de www.easyletrip.com.mx o el número de teléfono 5568288328. Los términos y condiciones se aplican.

Metro World News | CIUDAD DE MÉXICO
Media Group

Viernes / 14.07.2023

publimetro

Plataforma de la oposición ya acepta firmas

Cada aspirante del Frente debe recolectar —a través de la app— 150 mil apoyos.
/ Pág. 04



Actores se unen a la huelga en Hollywood

Este paro de labores se suma al de guionistas declarado en mayo. / Pág. 13



Piden detener iniciativas contra las peleas de gallos y las corridas de toros

Pág. 04

Nacional. Manifestantes marcharon en el Paseo de la Reforma para defender, según ellos, "las tradiciones de México". / AP

Crimen extiende su portafolio explosivo

La diversificación de ataques con coches bomba, drones y minas antipersona prende las alertas por este avance de los grupos criminales en México. / Pág. 06

caliente.
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA A23

DÍA HORARIO	PARTIDOS JULIO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14 19:00	MAZATLÁN	VS	MONTERREY	+400	+295 -150
14 21:10	TIJUANA	VS	CRUZ AZUL	+135	+235 +200
15 17:00	ATL. SAN LUIS	VS	QUERÉTARO	-106	+260 +270

ESTOS MÓVILES, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HACER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$9,750

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN

*VALOR DEL REGALO DIFERENTE PARA CADA JUEGO. PUEDE SER SUPERIOR AL VALOR DE LA APUESTA. UNA APUESTA DE \$1,000 NO PUEDE SER COLOCADA PARA RECIBIR EL REGALO. CONSULTA TERRITORIO Y CONDICIONES EN www.caliente.mx

Suprema Corte de Justicia de la Nación

NOMBRAMIENTOS PENDIENTES/DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Ve Corte omisión del Senado en el INAI (*El Universal*)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó que el Senado ha sido omiso en su obligación constitucional de nombrar a los tres comisionados faltantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), pero pospuso para agosto su decisión de autorizar o no al organismo que sesione con cuatro de los siete integrantes del Pleno. El INAI seguirá sin operar totalmente hasta que el **Máximo Tribunal del país** discuta un nuevo proyecto, la primera semana del mes próximo, luego de que desechó la propuesta de la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** de declarar inexistente la omisión de la Cámara alta y ordenó returnar el asunto a otro integrante del **Pleno**. En la última sesión, previa al inicio del periodo vacacional en el **Poder Judicial de la Federación (PJF)**, se planteó la posibilidad de exhortar a la Cámara alta, de mayoría morenista, para que lleve a cabo las designaciones, pero el **Pleno** optó por aplazar la discusión en ese sentido.

(Excélsior -nota principal-) (El Heraldo de México -nota principal-) (La Razón de México -nota principal-) (Diario de México -nota principal-) (Unomásuno -nota principal-) (Milenio Diario -espacio en primera plana-) (El Financiero -espacio en primera plana-) (La Jornada -espacio en primera plana-) (El Economista -espacio en primera plana-) (La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-) (24 Horas -espacio en primera plana-) (ContraRéplica -espacio en primera plana-) (Reforma) (El Sol de México) (Publimetro) (Ovaciones) (El Independiente) (Basta!) Más información sobre el tema: (Senado rechaza señalamiento/Excélsior) (El Universal) (La Jornada) (La Razón de México) ("La SCJN parece candil de la calle y obscuridad de su casa", señala Morena en Senado/Milenio Diario -versión digital-) (INAI celebra la decisión de los Ministros/El Financiero) (Excélsior) (La Crónica de Hoy) (24 Horas) (La Razón de México -espacio en primera plana-) (Ex comisionados: todavía no se puede cantar la victoria/El Economista) (La ONU-DH confía en pronto arreglo/Excélsior)

La conversación en las Redes Sociales... (*Reporte Índigo*)

ONU-DH México @ONUDHMexico: 1/2 Saludamos la decisión de la **SCJN** que recupera el mandato constitucional de asegurar la integración completa del Pleno del @INAImexico y permitirle funcionar a plenitud como órgano garante de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

2/2 Reconocemos las posturas que han señalado la necesidad de que el Pleno del @INAImexico pueda sesionar con su composición actual y se concreticen las designaciones faltantes de las personas comisionadas. Esperamos los efectos de la decisión se adopten a la brevedad posible.

"*La obligación constitucional del Senado de realizar el procedimiento no es un acto discrecional o potestativo, sino correspondiente a sus facultades exclusivas y de ejercicio obligatorio*": **Norma Piña Hernández**. Consideró la **Ministra y Presidenta de la Suprema Corte**, en la discusión sobre la designación de los consejeros del INAI pendientes en el Senado de la República

Opinión/Leticia Robles de la Rosa (*Excélsior*) "Senado, un violador serial de la Constitución"

Entre 1996 y 2018, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolvió 23 **acciones de inconstitucionalidad** presentadas en contra de leyes aprobadas por el Congreso de la Unión; es decir, en 22 años, se registraron 23 impugnaciones contra las decisiones tomadas por senadores y diputados federales; sólo en seis de ellas los quejoso argumentaron violaciones al proceso legislativo, pero únicamente en dos se incluyó en los resolutivos de la **Corte**, que en esos casos resolvió de fondo. En ninguna de esas 23 **acciones de inconstitucionalidad** hubo queja del incumplimiento del Senado en el proceso de elección o ratificación de integrantes de órganos autónomos a los que está obligado por la Constitución... El jueves 13 de julio, las **Ministras Norma Piña y Margarita Ríos Farjat**, junto con los **Ministros Luis María Aguilar, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez, Jorge Mario Pardo y Alberto Pérez Dayán** rechazaron el proyecto de la **Ministra oficialista Loretta Ortiz**, que planteaba improcedente la queja del INAI y, por lo tanto, proponía que no se pronunciara la **Suprema Corte** contra el Senado de la República y el Inai se esperara hasta que el Senado, dominado por Morena, quiera nombrar comisionados.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Kenia López Rabadán (*El Universal*) “A un paso de que el INAI sesione”

Por la negligencia de los senadores oficialistas, en el nombramiento de los comisionados integrantes del Pleno del INAI, se ha imposibilitado al instituto de transparencia poder garantizar el derecho de los mexicanos al acceso a la información y a la protección de sus datos personales. Hoy, ya son 105 días en los que el Inai no ha podido sesionar. Esta omisión legislativa ha orillado a los comisionados a recurrir al **Poder Judicial** para que les permitan continuar con sus labores y así, resolver los más de 7 mil recursos de revisión en los que los mexicanos demandan el acceso a la información que el gobierno les ha negado... El proyecto elaborado por la **Ministra Loretta Ortiz** fue revertido por 8 de los 11 **Ministros**. La ponente excusaba al órgano parlamentario y desechara la petición del instituto de transparencia de sesionar con tan sólo cuatro comisionados. Una muestra clara de su abyección al régimen. Como siempre, durante la discusión del asunto, no sorprendieron las posturas de las **Ministras Ortiz y Esquivel**, quienes replicaron los mismos argumentos de Palacio Nacional.

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) "Retales"

3. Avance. El **Pleno de la Corte** bateó el proyecto de **Loretta Ortiz** sobre el INAI y al regreso de vacaciones decidirá si puede o no sesionar con cuatro comisionados, que hoy es legalmente imposible.

Opinión/Enrique Aranda (*Excélsior*) “Asteriscos”

Tal como se previó, la **Suprema Corte** rechazó ayer el “tramposo” dictamen a través del cual la *lopezobradorista* **Loretta Ortiz** pretendió invalidar la **controversia constitucional** del INAI contra el Senado que, vía maniobras, ha evitado nombrar nuevos comisionados con el único propósito de mantener inactivo al instituto en el marco de la “guerra” por la opacidad...

Opinión/Everardo Moreno Cruz (*El Universal*) “El INAI”

... La iniciativa presentada por la **Ministra Loretta Ortiz**, en el sentido de que no podía sesionar sin estar integrado el instituto, es difícil de explicar. No creo que responda a un deseo de rigorismo jurídico de que sólo sin vacantes pudiera tomar decisiones, es más bien el avieso deseo de mantener oculta la información oficial. Preocupa que el Senado no se haya encargado de cubrir las vacantes que tiene la obligación de hacer. Responde, hemos de entenderlo, al deseo presidencial de mantener en la oscuridad popular muchas decisiones oficiales. Ya amenazó el Titular del Ejecutivo que en septiembre de 2024, con una nueva legislatura, que imagina le será incondicional como la actual, pero que tendrá más miembros para obtener una mayoría calificada, desaparecerá al INAI. También ha amenazado en hacer que los **Ministros de la Corte** sean designados por elección popular. Aberración que lastima nuestro Estado de Derecho en forma muy grave.

Opinión/Clara Scherer (*Excélsior*) “Tiempos de crisis”

Crisis en el INE por las campañas anticipadas y Claudia Zavala levanta la voz, aunque no logre su propósito. En el **Tribunal Electoral, Janine Otálora** hace lo propio con idénticos resultados. Pero no las silencian. El hoy inoperante INAI no deja quietos a quienes integran el Senado. Su presidenta Blanca Lilia Ibarra sigue demostrando por qué esta institución es indispensable en una democracia. En la **Suprema Corte**, la **Ministra Norma Piña** es referente de lucidez, congruencia y serenidad. Todas, valientes e indispensables.

Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario*)

Que en pasillos judiciales dan por hecho que a partir de agosto el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que encabeza Blanca Lilia Ibarra, volverá a operar para desahogar los más de 7 mil recursos que tiene pendientes, porque después de la sesión de ayer, en la que la **Suprema Corte** determinó que el Senado incurrió en omisión por no nombrar a los tres comisionados faltantes, no se prevé imponer un plazo a esa cámara para cumplir, sino dejar que el INAI opere con cuatro integrantes. A ver.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Otros datos’ del líder de Jucopo”

Para el presidente de la Jucopo en la Cámara alta, Eduardo Ramírez, el Senado sí ha cumplido con su responsabilidad de desahogar los nombramientos pendientes en el INAI. Poco le importó lo que votaron ayer ocho **Ministros de la Corte**, en el sentido de determinar que sí, sí ha incurrido en omisión el Legislativo. Ramírez, también coordinador de los senadores de Morena... adujo que la **Corte** “está fuera de contexto”, pues más bien lo que ha ocurrido es que ninguna de las propuestas para comisionado ha alcanzado los consensos para su designación. ¿Será?

Truenan en Morena vs. Ministros

Pero el que no se anduvo con rodeos y se lanzó duro contra los **Ministros** por advertir que el Senado cayó en omisión para nombrar a los comisionados del INAI, fue el diputado de Morena Hamlet García Almaguer. Los acusó de incurrir en una “atropellada sustitución del Constituyente” y cuestionó: Qué van a hacer, ¿ordenar un periodo extraordinario de sesiones y luego van a obligar (a los legisladores) a votar en cierto sentido? ¿Van a forzar el acuerdo? Y si no hay acuerdo, ¿qué van a hacer, destituir a todo el Senado?”. Que alguien le diga que le baje dos rayitas...

Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) “La Corte le gana otro round al oficialismo”

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** evitó ayer que el oficialismo le asetara la puntilla a la transparencia y la protección de datos personales, vía la desaparición del INAI. Paró en seco la intención de prolongar indefinidamente la parálisis que, por falta de quórum, padece ese organismo constitucional autónomo, que AMLO quiere desaparecer, aduciendo que es muy oneroso. Ocho de los 11 **Ministros** -mayoría calificada- desecharon el proyecto de la **Ministra Loretta Ortiz**, incondicional del tabasqueño, que pretendía desechar la **controversia** presentada por el INAI, por la falta de nombramientos de comisionados. La **Corte** estableció que el proceso de elección de los comisionados no debe ser opcional y las cuestiones políticas no están por encima de la obligación de integrar el Pleno del INAI.

Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “3. Impasse”

El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia** resolvió que el Senado ha sido omiso para la designación de las tres vacantes de comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Con una votación de ocho contra tres de sus integrantes, el órgano resolvió desechar y returnar el proyecto elaborado por la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, en el sentido de declarar como infundada la **controversia constitucional** presentada por los cuatro comisionados activos del órgano de transparencia. Algunos **Ministros** intentaron plantear, como una solución, que el INAI pudiera resolver asuntos con los 4 integrantes con los que cuenta, pero fue imposible. El instituto sigue dependiendo de los caprichos morenistas... hasta nuevo aviso.

Opinión/Maricarmen Cortés (*Excélsior*) “SCJN: Ocho Ministros defendieron al INAI”

Muy bien por los ocho **Ministros de la SCJN** que votaron en contra del resolución de la **Ministra Loretta Ortiz** que pretendía rechazar la **controversia** interpuesta por el INAI para presionar al Senado a nombrar a los tres comisionados vacantes en el Pleno. Adicionalmente, se aprobó que se encargará a un nuevo **Ministro/a** una nueva resolución para que el Pleno pueda sesionar con sólo cuatro comisionados, aunque habrá que esperar, porque ya terminó el periodo de sesiones de la **Corte**. Lo más importante es que el precedente de la **SCJN** en favor de la transparencia y protección de datos ha demostrado nuevamente su autonomía frente al Ejecutivo. Además de **Ortiz** y de **Yazmín (sic) Esquivel**, el otro voto en contra fue el del ex Presidente de la **SCJN, Arturo Zaldívar**. Tache a los tres.

Opinión/Óscar Mario Beteta (*El Financiero*) “Sotto Voce”

La **Suprema Corte de Justicia** finalmente le sacó la tarjeta roja al Senado. Con 8 votos a favor y 3 en contra resolvió que no ha hecho su trabajo al no acelerar los nombramientos de comisionados del INAI, lo que mantiene

Suprema Corte de Justicia de la Nación

paralizado a este órgano autónomo. La **Corte** ya le dio entrada al tema y será hasta agosto, cuando regresen de vacaciones, que retomen el debate... En el gran casino electoral, Dante Delgado, como el extraordinario estratega político que es, y su aguda sensibilidad para adivinar las cartas de sus contrincantes, se convierte en el mejor croupier y decide en el juego de póker del suspenso: "como veo, doy"...

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) "Ministros regañan a senadores"

Para la 4T, se sabe, el mundo ideal es uno en el que no existe el INAI, ni ningún otro organismo dedicado a la transparencia y la rendición de cuentas... La **SCJN** determinó que el Senado ha sido omiso por no nombrar a todos los comisionados. No lo hacen porque el Presidente les ordenó que no los nombraran y entonces pues cada que los quieren nombrar pasa algo que no pueden cumplir su responsabilidad. Los **Ministros** afines a la 4T hicieron lo que pudieron pero no lograron impedir el regaño público a los senadores morenistas, de ahí a que la fracción mayoritaria del Senado haga su chamba todavía falta. Por lo menos ya quedaron en evidencia.

Opinión/Adrián Trejo (*24 Horas*) "La Divisa del Poder"

Por cierto, mal día para el inquilino de Palacio Nacional. Primero, por mayoría de votos (8-3), la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** determinó que el Senado sí fue omiso injustificadamente en su obligación de nombrar a dos de los 3 consejeros que le faltan al INAI para poder sesionar en Pleno. Aunque las vacantes son tres, una aspirante se **amparó** por lo que la omisión de la Cámara alta se refiere a dos nombramientos. Una **Ministra** cercana a Palacio Nacional, **Loretta Ortiz**, propuso en su proyecto declarar que el Senado no había incurrido en tal omisión, pero su propuesta fue rechazada. Segundo, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ratificó las medidas cautelares en contra del Presidente López Obrador para que se abstenga de hacer comentarios sobre el proceso electoral del 2024...

Opinión/¿Será? (*24 Horas*) "Justicia en pausa"

Con más de 7 mil asuntos pendientes de resolver, el Instituto Nacional de Transparencia se irá de vacaciones, lo mismo que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, será hasta agosto próximo cuando se decida si ese organismo autónomo que intercede por la transparencia puede sesionar con cuatro comisionados, en tanto el Senado nombra a los tres funcionarios faltantes... por lo pronto la 4T feliz, feliz, feliz. ¿Será?

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) "Astillero"

... Y, aunque corresponde a otro rubro, el de la transparencia, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** rechazó la propuesta de una **Ministra** con acento morenista que pretendía declarar infundados los reclamos por la intencionada tardanza senatorial en designar nuevos magistrados del INAI. En los hechos, y aun cuando falta que en otra sesión se tomen determinaciones más precisas, la decisión de ayer de la **Corte** es otro golpe judicial a Palacio Nacional. ¡Hasta el próximo lunes!

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) "De esto y de aquello..."

Por ocho votos a tres, el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia** desechó el proyecto de la **Ministra Loretta Ortiz** que rechazaba una impugnación del INAI contra el Senado por negarse a elegir a tres comisionados de ese organismo, al reconocer que sí hubo omisión de esa Cámara, por lo que ahora otro de sus colegas elaborará uno nuevo, que se discutirá a principios de agosto. Hasta entonces, ese organismo seguirá sin sesionar legalmente porque sólo cuenta con cuatro de sus siete integrantes.

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) "La propuesta de Ríos-Farjat"

Y claramente destacó ayer, en el debate que se dio en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la propuesta de la **Ministra Margarita Ríos-Farjat**, para tratar de superar el problema generado por la omisión del Senado de cumplir con su responsabilidad de nombrar a los integrantes del INAI. La **Ministra** planteó que es viable que, ante

Suprema Corte de Justicia de la Nación

la incompleta integración y hasta en tanto la Cámara alta no designe a las personas faltantes, se establezca como efecto de la **sentencia** -avalada ayer por la mayoría de los **Ministros**- que el Pleno del INAI pueda sesionar válidamente con los cuatro comisionados con que actualmente cuenta. A su propuesta se adhirieron otros integrantes del **Máximo Tribunal**, con lo que se ha empezado a delinejar una alternativa de solución a lo que hoy se presenta como la imposibilidad de ejercer plenamente un derecho. La salida de **Ríos-Farjat** estará seguramente, nos anticipan, en los argumentos de la nueva resolución que, se dijo ayer, podría votarse en agosto. Pendientes.

Opinión/Javier Solórzano Zinser (*La Razón de México*) “Resquicios”

La determinación de la **Corte** sobre la obligación del Senado para nombrar comisionados del INAI debe llevar a la Cámara alta a hacerlo para que no siga en falta con todo lo que esto implica. Si el Presidente anda interesado en que “vayan” al INAI para investigar a Xóchitl Gálvez ya podría poner palomita para que sus legisladores le manden otra terna.

Opinión/Redes de Poder (*El Heraldo de México*) “Una luz para el INAI”

Después de que el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** determinar que el Senado de la República sí fue omiso respecto a los nombramientos de los consejeros del INAI, votando la mayoría en contra del proyecto de la **Ministra de Loretta Ortiz**, se abre un resquicio para que el Pleno INAI pueda retomar próximamente sus sesiones. Después de la votación del día de ayer, se aprobó que se turne el asunto a otro **Ministro** de la mayoría que votó en contra, por lo que es muy posible que el nuevo proyecto sea favorable al INAI en el sentido de que los senadores tengan que realizar los nombramientos, o incluso que el pleno del órgano autónomo pueda sesionar con cuatro integrantes. Atentos.

Opinión/Rayuela (*La Jornada -espacio en contraportada-*)

Se les olvida a los comisionados del INAI que para la **Corte**... ¡las vacaciones no se tocan!

Opinión/A la Sombra (*El Sol de México*)

La innegable cercanía de algunas **Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia** con Palacio Nacional ha arreciado las diferencias en ese organismo y, por supuesto, en la discusión de varios temas, como sucedió este jueves con el proyecto de la **Ministra Loretta Ortiz** sobre el INAI. La mayoría de los integrantes del **Pleno** destrozaron “con todo respeto” la base del documento de **Ortiz Ahlf** que, dicen los enterados, se alinea con el objetivo planteado desde el principio de la actual administración *cuartotransformista* sobre la necesaria desaparición del Instituto Nacional de Transparencia.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “La Corte se perfila a resolver lo del INAI”

Luego de que los 8 **Ministros** -considerados como los independientes de los dictados de AMLO- contra 3 resolvieron ayer que la suspensión del INAI es consecuencia de una omisión injustificada del Senado, regresaron su análisis a su seno y abrieron la posibilidad de que dentro de poco emitan una resolución para permitirle a este organismo reiniciar sus funciones con un quorum incompleto. Por lo pronto el expediente fue remitido a un **Ministro** de la mayoría para que, a más tardar en agosto, presente un nuevo proyecto de resolución que no excluya que la **Corte** pudiera facultar al INAI sesionar temporalmente con sólo cuatro comisionados de los 7 requeridos, en tanto el Senado nombra al menos a uno más, que es el quórum requerido por ley. En la sesión de ayer tres senadores intentaron impedir que la **Corte** fallara contra el Senado.

Opinión/Naldy Rodríguez (*El Heraldo de México*) “Buscador de género, nueva herramienta del INAI”

... Este jueves, el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** analizó si existe o no omisión por parte de la Cámara de Senadores en el procedimiento para llevar a cabo la designación de personas comisionadas del

Suprema Corte de Justicia de la Nación

INAI. El proyecto presentado por la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** declaraba la inexistencia de la omisión alegada del Senado, bajo el argumento, básicamente de que la facultad para llevar a cabo los nombramientos es soberana y discrecional que le concedió el constituyente y el legislador ordinario a la Cámara de Senadores. Sin embargo, por mayoría de 8 votos, el **Pleno** determinó desechar el proyecto al considerar que sí existe la omisión por parte del Senado. Es de destacar la intervención del **Ministro Zaldívar**, quien propuso que en suplencia de la queja, se autorice al INAI sesionar con el número de comisionados con los que cuenta, es decir cuatro. La democracia debe seguir su construcción y fortalecimiento de la mano de la transparencia y la rendición de cuentas.

Opinión/Javier Orozco Gómez (*El Sol de México*) “SCJN: forcejeo por el INAI”

En una intensa discusión, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolvió la **controversia constitucional** promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en contra del Senado, demandando la omisión de designar a quienes ocuparán tres vacantes en dicho Instituto. El proyecto lo presentó la **Ministra Loretta Ortiz** que proponía no entrar al fondo del asunto (si existía o no la omisión de designación) bajo la consideración de que la demanda se presentó fuera del plazo, lo que se desestimó y se procedió al estudio del fondo del asunto. Al votarse el proyecto de la **Ministra Ortiz** se desecharon por 8 votos contra 3, lo que en términos de la legislación de la **SCJN** hace que el asunto se turne a uno de los 8 **Ministros** que formaron la mayoría y haga una nueva resolución con su criterio. Habrá que esperar para agosto la nueva **sentencia** (engrose) del **Ministro** que le corresponda, para que el INAI pueda retomar sus funciones y dejar asentada la omisión del Congreso, ambas cuestiones que no han sido del agrado del actual régimen.

AVISO

Aviso (Reforma)

Se hace del conocimiento público que en la sesión privada celebrada el 8 de diciembre de 2014 y al resolver la **acción de inconstitucionalidad 3/2014**, el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** determinó que, atendiendo a lo previsto en los artículos 105, fracción II, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º y 60 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3º de la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**; durante todos y cada uno de los días de los períodos de receso de esta **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, corre el plazo para presentar una demanda de **acción de inconstitucionalidad**, en la inteligencia de que si el último día de dicho plazo es legalmente inhábil, es decir, sábado o domingo, la demanda respectiva podrá presentarse al siguiente día hábil, aun cuando éste corresponda a un periodo de receso, salvo en el caso de las **acciones de inconstitucionalidad** en materia electoral en las que, conforme a lo señalado en el párrafo segundo del citado artículo 60, el plazo de presentación es de treinta días naturales. (*El Universal*) (*La Jornada*) (*El Heraldo de México*) (*El Sol de México*)

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 136/2021**, así como los votos particular de la señora **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** y concurrentes de los señores **Ministros Luis María Aguilar Morales y Arturo Zaldívar**.

SALDOS

Saldos/SCJN (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Saldos de los fideicomisos en los que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** participa como fideicomitente.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

LEY GENERAL EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN

La Corte admitió a trámite las acciones de inconstitucionalidad contra el decreto que creó la Ley de Ciencias (La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-)

La Suprema Corte admitió a trámites las **acciones de inconstitucionalidad** promovidas por senadores y diputados de oposición en contra del decreto que creó la *Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación*; y reformó la *Ley Federal de Entidades Paraestatales* y la *Ley de Planeación*. Se trata de tres de las leyes aprobadas en el Senado el pasado 28 de abril, en una sesión donde la oposición denuncia que se violaron diversos procedimientos parlamentarios. El tema de dicho decreto es fundamentalmente para la transformación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para añadirle el tema de las humanidades, y modificar los criterios para la entrega de los apoyos a los investigadores... En el acuerdo de admisión, la **Presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña** ordenó que se instruya el procedimiento correspondiente, por lo que el asunto será encomendado al **Ministro** de turno. ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#))

RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA/INTEGRACIÓN DE FAMILIAS MULTIESPECIE

Busca CDMX reconocer a familias multiespecie (Ovaciones -espacio en primera plana-)

Luego de que un **juez** reconoció, por primera vez, a una familia de este tipo, en el Congreso de la Ciudad de México, ya se trabaja en el tema, pues existen dos iniciativas de ley que proponen incluir en la legislación local la figura, con lo que se daría certidumbre jurídica a quienes consideran a perros, gatos y otros animales como miembros de su familia. En entrevista con *Ovaciones*, el presidente del Congreso capitalino explicó que de lo que se trata es de darle plenamente a los animales la calidad de seres sintientes y advirtió que se requiere reconocer una realidad que existe, que es que los animales de compañía son también parte de las familias capitalinas. El legislador se basó en una sentencia de este año del **Tribunal Colegiado de Circuito con sede en la CDMX**, que señala que si la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ha cobijado distintos tipos, formas y composiciones de familia -monoparentales, heteroparentales, homoparentales, recomuestas, así como las que derivan del matrimonio, del concubinato o de la sociedad de convivencia, entre otros- entonces, la evolución que ha tenido la familia lleva a concluir que hay un nuevo tipo de familia que se debe reconocer y que es la familia multiespecie o interespecie, integrada por personas y animales domésticos, quienes ya pasaron de ser considerados por la ley como cosas a concebirse como seres sintientes.

¿Y quién se queda con el perro? (Ovaciones)

El **Ministro** de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, Arturo Zaldívar, aseguró que hay muy pocos precedentes sobre lo que se debe hacer en casos de divorcio en relación con las mascotas, pero advirtió que no pueden ser consideradas como objetos. Advirtió que estos son asuntos delicados que se deben tratar con mucho mayor cuidado, viendo que es lo mejor para la pareja, pero también cuidando el bienestar del perro o de la perrita. "En cada caso concreto, si la pareja no se pone de acuerdo, tendrá que decidir el juez tomando en cuenta todas las circunstancias del caso. Sin pretender que el perro de una familia es un objeto, es un ser vivo en relación con el cual hay sentimientos muy profundos", sentenció a través de un video difundido en su cuenta de *Tik Tok*.

Antes que los animales, van los niños: diputada (Ovaciones)

Para la diputada local Polimnia Romana Sierra Bárcena, médica veterinaria de profesión e impulsora de los derechos de los animales, en un país como México, con tanta carencias y problemas, antes de pensar en una regulación de esta naturaleza, que proteja a los animales, debe trabajarse en favor de los millones de niños y niñas que se encuentran en situaciones de desprotección. Aseguró que, si bien legalmente es viable el reconocimiento de las familias multiespecie, como sucede en otros países, sobre todo de Europa, en México tendríamos que cuestionarnos si esta es una prioridad.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

LEY DE AVIACIÓN CIVIL/DERECHOS DE PASAJEROS ANTE AEROLÍNEAS

Opinión/Julio Pilotzi (*La Razón de México*) "Split Financiero"

... Pasó desapercibida la determinación de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que ha dicho que las aerolíneas tendrán la obligación de indemnizar a los pasajeros cuando se les niegue el abordaje a causa de la sobreventa de vuelos. Se habla del 25 por ciento del precio del boleto, incluyendo en esto otros puntos que deberán atender las empresas aéreas. Usted deberá poner mucha atención porque incluso además de reintegrarle el costo de su boleto, le tendrán que poner a disposición el transporte en el primer vuelo disponible, cobertura de alimentos y hospedaje a cargo de la aerolínea, o bien la reprogramación de su vuelo en la fecha que convenga al pasajero. Así que tome nota porque esto terminará con infinidad de abuso con el que se conducen estas compañías.

SISTEMA DE JUSTICIA

Reproban al sistema mexicano de justicia (*Excélsior espacio en primera plana*-)

El **sistema de justicia** en México está reprobado en Justicia Abierta, con una calificación promedio de 0.42, de 1.0 que podría obtenerse, según la Métrica de Justicia Abierta elaborada por el *World Justice Project*, el INAI y la Universidad de Guadalajara. La métrica midió 233 instituciones que están relacionadas con la **impartición de justicia** en los temas de transparencia, participación de la ciudadanía, colaboración y rendición de cuentas. En el lugar 34, con 0.59 de calificación, está la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mientras que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** tuvieron cada uno 0.5 de calificación, ocupando los lugares 73 y 78 de 233 instituciones, según la métrica. La Fiscalía General de la República se ubica en el lugar 101 con 0.46 de calificación. Las mejores calificaciones las obtuvieron el Poder Judicial del Estado de Coahuila, con 0.87; el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala/Consejo de la Judicatura de Tlaxcala, con 0.86, y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, con 0.79.

PRESERVACIÓN DE FUERO CONSTITUCIONAL

Presidencia truena contra la Corte por fuero a fiscal (*Milenio Diario -espacio en primera plana*-)

La Presidencia de la República reprochó a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** determinar que el fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, sí cuenta con fuero constitucional y, por tanto, no puede ser procesado por la presunta comisión de delitos sin antes pasar por un juicio de procedencia. A través de un comunicado, la oficina de López Obrador consideró que existen elementos para señalar la falta de probidad y la actuación “por demás sospechosa” del funcionario morelense. “Consideramos que existen elementos suficientes para señalar la falta de probidad y la actuación por demás sospechosa del fiscal de Morelos durante el tiempo que ha permanecido en su cargo, lo que ha generado un ambiente de impunidad y desgobierno en esa entidad”. El miércoles, la **Primera Sala de la SCJN** determinó por cuatro votos contra uno que el fiscal general de Justicia de Morelos sí cuenta con fuero constitucional. (*El Economista*) (*La Jornada*) **Más información sobre el tema:** ([Carmona sí tiene fuero local: Fiscalía/Excélsior](#))

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Y el Ejecutivo también arremete”

Y hablando de la **Corte**, la Presidencia abrió ayer ootro frente con el **Poder Judicial**. Se quejó de que los **Ministros** decretaron que el fiscal de Morelos, Uriel Carmona, sí cuenta con fuero constitucional y no puede ser detenido ni reconvenido, a pesar de las diversas acusaciones en su contra. “Consideramos que existen elementos suficientes para señalar la falta de probidad y la actuación por demás sospechosa del fiscal de Morelos, (... lo que) ha generado un ambiente de impunidad y desgobierno en esa entidad”, reclamó la Presidencia en un comunicado. Y el vocero, Jesús Ramírez, añadió: “La **SCJN** protege al fiscal de Morelos para que no sea procesado, aun si cometió delitos federales, que por su fuero... Así protegen la impunidad y la corrupción”.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ/SEGURIDAD Y BIENESTAR DE MENORES DE EDAD

Impide SCJN reinstalación de trabajador de secundaria, acusado de abusar sexualmente de alumna (ContraRéplica)

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, desestimó el **recurso de revisión** interpuesto por el prefecto de una secundaria, acusado de abuso sexual, que buscaba regresar a su lugar de trabajo tras ser despedido. El proyecto presentado por la **Ministra Yasmin Esquivel Mossa** y aprobado por unanimidad, destacó que el asunto tiene como eje central el interés superior de la niñez, pues aunque se trate de un caso de naturaleza laboral, indirectamente involucra la seguridad y bienestar de menores de edad. En ese sentido, la **Segunda Sala** determinó que, si bien el **Tribunal Colegiado** que originalmente atendió este asunto resolvió que el despido fue injustificado; atendiendo al interés superior del menor, no puede permitirse que, por una mera formalidad, el prefecto regrese a las aulas mientras existan indicios de que la conducta de acoso sexual sucedió. Ello, ante la alta prioridad del deber de protección a la niñez en los centros de estudios, que conlleva eliminar por mínima que sea, la posibilidad de que las infancias tengan contacto con personas cuyo comportamiento ponga en peligro su integridad y desarrollo.

REFORMA JUDICIAL

El Poder Judicial no se puede reformar cada 15 años, asegura el Ministro Laynez (El Financiero)

El **Poder Judicial** no se puede reformar cada 15 años, asegura el **Ministro Laynez** “Ni el **Poder Judicial** ni las instituciones autónomas se tienen que reinventar cada 15 años”, aseguró el **Ministro Javier Laynez**, quien la víspera dijo a diputados que el pendiente está en la justicia social. **Más información sobre el tema:** ([Parlamento abierto para la reforma al Judicial/Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([Buscará Morena reforma al Poder Judicial para septiembre/Reporte Índigo](#)) ([Mier prevé reforma integral al Poder Judicial/Excélsior](#)) ([Unomásuno](#)) ([Ve necesaria una reforma judicial/Excélsior](#)) ([Hay estabilidad y gobernabilidad/Excélsior](#)) ([Se buscará consenso para reforma/Excélsior](#))

Opinión/Claudia Bolaños (ContraRéplica) “Un ANGEL en México”

Veremos si para Marcelo, la protección de la población es primordial, aunque lo ha corroborado en los recorridos que ha realizado en diversos puntos del país, como parte de sus asambleas informativas rumbo a la encuesta de Morena... Además, el Plan ANGEL es uno de los pilares de una agenda integral de seguridad que supone complementar el uso de la tecnología con: una reforma al **Poder Judicial**, mejorar la capacidad de investigación de las fiscalías y policías a nivel estatal; atención integral a reclusorios y reinserción social y capacitación continua de la Guardia Nacional...

REFORMA ELECTORAL

Opinión/René Delgado (El Financiero) “Vientos y tempestades”

En 2018, ante la victoria de Andrés Manuel López Obrador hubo quienes asumieron el triunfo electoral, pero no la consecuencia política y desde el primer momento se le opusieron o resistieron, tendiéndole zancadillas. No hay duda de eso, como tampoco que -encumbrado en el poder- el político tabasqueño sembró vientos... La manía de endosar a otros **Poderes** o actores la responsabilidad de errores propios, frustra en más de un caso la corrección de pasos mal dados o, al menos, ya no darlos. Ejemplo, la carga contra la **Suprema Corte** atribuyéndole el fracaso de la reforma electoral cuando es evidente la cadena de errores cometida por el Gobierno y su bancada parlamentaria... Antes de acusar a los **Ministros de la Corte** del fracaso, el Mandatario o la dirección del partido debió exigir cuentas al secretario de Gobernación y a los coordinadores parlamentarios de Morena, en particular al diputado Ignacio Mier. Denostar a los **Ministros** y anunciar una reforma radical del **Poder Judicial** a destiempo y con cierto resabio de revancha no enmienda el error anterior y sí provoca otro. Si no se reconoce el problema, menos se encuentra la solución.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIALES/EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Edgardo Bermejo Mora (*La Crónica de Hoy*) “Porfirio Muñoz Ledo en 1997”

Hace un cuarto de siglo Porfirio Muñoz Ledo pronunció uno de los discursos más importantes de su vida y uno de los más significativos en la historia de la transición democrática del país. Era, además, la primera ocasión en que un diputado de oposición tenía la responsabilidad de dar el mensaje de respuesta al Informe presidencial, en este caso el tercero de Ernesto Zedillo... Como líder de la bancada perredista, Muñoz Ledo supo leer el momento emblemático que felizmente le tocaba protagonizar... “Las relaciones del Congreso con el Poder Ejecutivo y con el **Poder Judicial de la Federación** habrán de regirse por el más estricto respeto a la esfera de competencias que a cada uno corresponde, de acuerdo a la Constitución”...

Opinión/Eduardo Brizio (*Esto*) “A parir chayotes”

Con el traspaso del colombiano Julián Quiñonez del Atlas al América y con las declaraciones del Jimmy Lozano en el sentido de que no tenía contemplado llamar futbolistas naturalizados, incluyendo a la flamante contratación aguilucha y al rayado, Germán Berterame, argentino de nacimiento, se reavivó la polémica sobre los naturalizados. Empecemos por decir que ninguno de los “foráneos” que han reforzado han marcado diferencia: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le impide a los naturalizados: Contender para la Presidencia de la República o para gobernadores de algún estado. Tampoco pueden ocupar una Secretaría, ni integrarse a la **Suprema Corte de Justicia**, ni formar parte de las Fuerzas Armadas. De modo que, no gozan de los mismos derechos. Sin mencionar que, en el caso de que se ausenten durante cinco años del terreno querido, perderían la nacionalidad, situación que no ocurre con un mexicano por nacimiento.

El Correo Ilustrado/Respaldan la unidad y la profundización de la 4T (*La Jornada*)

Todas las previsiones anuncian un triunfo de Morena, pero no hay que subestimar el poder de la derecha, que tiene a su favor a casi todos los medios de comunicación, con honrosas excepciones, a los partidos de la derecha aliados, al **Poder Judicial**, también con algunas exclusiones, a un sector de las iglesias y a un reducido grupo de intelectuales. Sin olvidar la participación del imperialismo estadounidense, que ha aplicado la estrategia del golpe blando en países de América Latina. En los últimos meses los hemos visto actuar en rabiosas campañas y con la táctica de la guerra judicial han recurrido a los amparos para dar entrada a la **SCJN** que, con falsas interpretaciones, invalida las leyes que quiere, con lo cual ha invadido las atribuciones del Poder Legislativo al adjudicarse un derecho de veto sobre las decisiones del Congreso, acción que, además, nulifica a la mayoría otorgada por el voto ciudadano.

Magdalena Galindo, Ana Francisca Palomera, Alfonso Díaz Rey, Agustín Ramírez Abundis, Rosa Elena López Escalera, Miguel Ocampo, Carmen Galindo, Fernando Ruiz, Cecilia Madero, Eduardo Ocampo, Ignacio López Amezcuá, Manuel de la Torre, Moisés Martín García González y Gastón Martínez Rivera

ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Refutan revés sobre escuelas (*Reforma*)

La organización Mexicanos Primero criticó ayer que la **Suprema Corte** rechazara su solicitud para resolver en definitiva si el Gobierno debe restaurar el programa de Escuelas de Tiempo Completo (ETC). De acuerdo con la asociación civil, acudió a este **Máximo Tribunal** para pedir su intervención ante diversos intentos de la SEP de evadir la orden de una **juez**, quien en primera instancia falló a su favor. “Mexicanos Primero solicitó a la **Suprema Corte** resolver el asunto; sin embargo, con la discreción que le otorga la ley, la **SCJN** decidió no conocer el caso” apuntó la organización.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

DERECHOS DE PROTECCIÓN ANIMAL

Marchan en apoyo de las peleas de gallos y la tauromaquia (ContraRéplica -espacio en primera plana-)

Alrededor de cinco mil personas se congregaron en la zona centro de la Ciudad de México en una marcha a favor de las peleas de gallos y la tauromaquia a nivel nacional. La manifestación partió a las 10:30 horas de las inmediaciones de la columna del Ángel de la Independencia y se dirigió hacia el Congreso de la Ciudad y posteriormente al Zócalo. Por su parte, el presidente de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso de la Ciudad de México, Jesús Sesma Suárez, señaló que las peleas de gallos son actos de violencia que provocan daños a su integridad física e incluso les causan la muerte, y por lo que se deben prohibir definitivamente. El también coordinador de la Alianza Verde en el Congreso de la Ciudad de México, afirmó que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ha dicho que, en caso de conflicto entre la protección animal y las tradiciones, se debe priorizar el bienestar de los animales.

Incongruente con la realidad: antitaurinos (Ovaciones)

Tras la prohibición en junio del 2022 de las corridas de toros en la Ciudad de México establecida por un **juez federal**, la comunidad a favor de la tauromaquia se ha manifestado en contra de dicha decisión y este jueves realizó una nueva protesta desde el Ángel de la Independencia en aras de echar para atrás esa decisión. (Ovaciones 2)

PENALIDADES A LA PROTESTA SOCIAL/LEY GARROTE

Opinión/Julio Boltvinik (La Jornada) “Argumentos de la SCJN para invalidar dos artículos de la Ley Garrote de Tabasco”

En el considerando sexto, la **SCJN** analiza la constitucionalidad de los artículos 196 Bis, 299 y 308 Bis del *Código Penal para el Estado de Tabasco (CPET)* de la reforma conocida como *ley garrote*. La **SCJN** va narrando los argumentos de las comisiones de derechos humanos y luego, después de prolongados análisis, adopta una postura respecto a su validez. “Ambas comisiones de derechos humanos afirman que estos preceptos inhiben la libre expresión de las ideas y la asociación de personas para manifestarse públicamente, al criminalizar con pena de prisión a quienes por cualquier medio impidan la realización de trabajos u obras privadas o públicas. Imponen de forma arbitraria penas privativas de libertad para cualquier ciudadano que opte por plantear un reclamo o protesta pacífica frente a un acto u omisión de las autoridades”.

Opinión/Matías Pascal (Unomásuno -versión digital-) “Justicia, simple y llana justicia”

Hay que recordar que desde 2021, Monreal Ávila ha sido crítico sobre la deficiente impartición de justicia en Veracruz, bajo la administración de Cuitláhuac García. La disputa comenzó cuando desde el Ejecutivo estatal se impulsó el tipo penal de “ultrajes a la autoridad”, que más tarde fue declarado inválido por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Y se acrecentó cuando José Manuel del Río Virgen, secretario técnico del Senado, detenido, sin pruebas, por su presunta responsabilidad como autor intelectual del homicidio de René Remigio Tovar Tovar, candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia de Cazones de Herrera. Es grave que en estados como Veracruz, el Poder Ejecutivo estatal intente sobreponerse a los Poderes Legislativo y Judicial, “y hagan de los magistrados del Tribunal, títeres en la impartición de justicia y se imparta justicia sólo a los poderosos, a los que tienen recursos a los que son ofertados como mejores postores”.

CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

Opinión/Héctor A. Romero Fierro (Milenio Diario Jalisco -versión digital-) “Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares”

Podemos decir que la efectividad de los legisladores, tanto diputados y senadores, se puede medir con el cumplimiento de su obligación de legislar, tanto por iniciativas presentadas como obligaciones previamente pactadas como son diversos ordenamientos constitucionales. Lamentablemente en las últimas dos legislaturas

Suprema Corte de Justicia de la Nación

los señores diputados y senadores de Morena que integran la mayoría en ambas cámaras solo se han dedicado a sacar lo que les ordena el presidente, ignorando el resto de sus obligaciones legislativas. Tal es el caso, primero, del *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares* cuya redacción y decreto y publicación, en un plazo corto, fue ordenada por el Constituyente permanente mediante decreto de reforma constitucional publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 15 de septiembre de 2017, y ante la omisión legislativa, al no legislar al respecto, se interpuso un **juicio de amparo** que fue resuelto desde junio de 2019 ordenando su proceso legislativo, **sentencia** que fue confirmada por la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** al resolver el **recurso de revisión** el 13 de mayo de 2021.

LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

'La Corte debe cumplir la Constitución' (El Universal)

Claudia Sheinbaum expuso que en el próximo sexenio se debe garantizar que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** cumpla con la Constitución, ya que los **Ministros** no deben ganar más que el Presidente. En asamblea informativa en Catemaco, Veracruz, la ex mandataria capitalina insistió: "No debe haber Gobierno rico con pueblo pobre", por lo que la austeridad republicana debe seguir tal como la estableció el Presidente Andrés Manuel López Obrador... ([24 Horas](#)) ([Unomásuno](#)) Más información sobre el tema: ([Alista proyecto de política social/El Heraldo de México -espacio en primera plana-](#))

Opinión/Alberto Aguirre (El Economista) "Resonancias"

En el encuentro que tuvieron el **Ministro Javier Laynez** y las **Ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz** con integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, se abrió una ventana interesante para discutir el tema del presupuesto, donde más se requiere. El diputado Rubén Moreira puso el énfasis en los **magistrados, jueces** y actuarios en las entidades federativas, que trabajan en condiciones difíciles, con sueldos nada elevados, sin garantías en el desempeño de sus funciones, con amenazas del crimen organizado y presión de los gobernadores. Si esto no se revierte, si no se otorgan mayores recursos a la justicia local, será muy difícil garantizar una acción eficiente para enfrentar la inseguridad.

COMISIÓN DE DISCIPLINA DE LA JUDICATURA/COMBATE A LA CORRUPCIÓN, NEPOTISMO, VIOLENCIA LABORAL Y SEXUAL

[Delega Piña quejas contra jueces \(Reforma\)](#)

La **Presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, Norma Piña, ya no será quien resuelva si se desechan las quejas administrativas contra **jueces, magistrados** y otros funcionarios por supuesta corrupción, violencia sexual o laboral, nepotismo o mal desempeño. El **Pleno del CJF** aprobó un acuerdo para que **Piña** delegue esta función a la **consejera Lilia Mónica López Benítez**, una **magistrada de carrera** que preside la Comisión de Disciplina de ese órgano y que fue secretaria ejecutiva de vigilancia del **CJF** en la presidencia de **Guillermo Ortiz Mayagoitia**.

[Opinión/Sacapuntas \(El Heraldo de México\) “Magistrada gana rifa del tigre”](#)

Resulta que la **Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña**, delegó la tarea de revisar la procedencia o no de las quejas que se presenten contra los **jueces** ante el **Consejo de la Judicatura Federal**. Para agilizar dichos asuntos se designó a la **magistrada Mónica López Benítez**, quien ganó esa rifa del tigre y quedó como titular de la Comisión de Disciplina.

[Opinión/Tiraditos \(ContraRéplica\) “Quejas contra juzgadores serán atendidas por consejera”](#)

La **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña**, determinó que las quejas administrativas que se presentan contra **juzgadores** en el **Consejo de la Judicatura federal (CJF)**, ya no pasaran por sus manos sino por la **consejera Lilia Mónica Benítez**, quien determinara si se desechan o se aceptan. Así lo determinó el **CJF**, que publico un acuerdo en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* donde puntualizar que la **Presidenta de este órgano judicial** ya no se decidirá sobre el desechamiento entre quejas.

[Opinión/Bajo Reserva \(El Universal\) “¿Vacuna contra cochupos en el Consejo de la Judicatura?”](#)

A propósito de las denuncias sobre el negocio que presuntamente se operaba desde las áreas jurídicas de Palacio Nacional con los órganos de justicia, nos comentan que hay que voltear a ver al **Consejo de la Judicatura Federal**. Nos cuentan que durante la **Presidencia del Ministro Arturo Zaldívar** los acuerdos se firmaban sin discusión y sin cambiar una sola coma. ¿Será que los **consejeros** saben exactamente lo que firmaron? Una pregunta abierta, nos hacen ver, es si bastará con que ahora sí sesionen y discutan los **Plenos**, y qué otras medidas tomará la **Ministra Presidenta Norma Piña** para evitar episodios similares.

INAUGURACIÓN DE CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL

[Opinión/La Gran Carpa \(El Economista\) “Fuegos artificiales”](#)

En la apertura del nuevo **Centro de Justicia Penal Federal en Xalapa, Veracruz**, estuvo presente el **magistrado del Consejo de la Judicatura Federal, Sergio Javier Molina Martínez**, quien encabezó el acto y en su oportunidad no escatimó argumentos en defensa del **Poder Judicial** y sus pilares. **Molina** reiteró en varias ocasiones durante su alocución la relación indisoluble que existe entre la actividad jurisdiccional y la presunción de inocencia. Claro el discurso y sólido el mensaje, dijeron varios de los que estuvieron presentes.

CONTINGENCIA POR VIOLENCIA/TRABAJO A DISTANCIA

[Opinión/Roberto Vizcaíno \(Diario Imagen\) “Tras la Puerta del Poder”](#)

... Lo que sigue son apenas unos encabezados de varias informaciones aparecidas ayer en sólo 2 diarios de distribución nacional:... “Los **jueces** se refugian en sus casas: Un **Tribunal Federal** en Colima instaura el teletrabajo para protegerse de la violencia... ello porque el fallo de un **juez** desata una ola de asesinatos y actos de intimidación en esa entidad”...

ACUERDOS

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General 15/2023 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, que reforma diversas disposiciones de los **Centros de Justicia Penal Federal**, en relación con el **juez de Ejecución**.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General 16/2023 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la medida de auxilio temporal por parte de los **Centros de Justicia Penal Federal en los estados de Aguascalientes y Querétaro al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Guanajuato**.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo de la Junta Directiva por el que se modifican las Bases Generales de Organización y Funcionamiento del **Instituto Federal de Defensoría Pública** en relación con la fecha de presentación del Informe Anual de Labores.

SALDOS

[Saldos/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Información relativa a los saldos y productos financieros del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, que se proporciona en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 911 del Acuerdo General del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio **Consejo**.

[Saldos/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Información relativa a los saldos y productos financieros del Fondo para la administración de los recursos provenientes de sentencias que deriven de las **acciones colectivas difusas**, que se proporciona en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 34 del Acuerdo General del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, que reforma el similar que crea el Fondo para la administración de los recursos provenientes de sentencias que deriven de las Acciones Colectivas Difusas, a que se refiere el artículo 624 del *Código Federal de Procedimientos Civiles*.

SENTENCIAS POLÉMICAS

[Solicita Enerflex arbitraje por laudo que ordena pagar 2 mil mdda ex trabajador \(Milenio Diario\)](#)

La empresa energética Enerflex solicitó un arbitraje ante el CIADI (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones) por un laudo laboral que amenaza con dejarla inoperante en México, confirmó Juan Francisco Torres Landa, abogado y vocero de la compañía. Contó que esto inició porque la Junta Especial Tres de Conciliación y Arbitraje de Tabasco, la obliga a pagar 2 mil millones de dólares a un empleado de medio rango... La compañía canadiense había explicado que, en un intento por revertir la decisión de la Junta Especial, las filiales de Enerflex interpusieron un **amparo directo** y en el caso de que el **Primer Tribunal Colegiado de Circuito** confirme la decisión de la Junta Especial, la producción y transmisión de gas natural en México se verá afectada significativamente, al existir el riesgo de no poder sostener sus operaciones en el país.

INDEPENDENCIA JUDICIAL/REPRESALIAS A JUECES/PRISIÓN PREVENTIVA

[Va a prisión domiciliaria la jueza de Veracruz \(Reforma\)](#)

La justicia de Veracruz canceló la prisión preventiva justificada a la jueza Angélica Sánchez Hernández, pero no le concedió llevar su proceso en libertad y en su lugar le impuso la prisión domiciliaria y el pago de una garantía de un millón de pesos... El miércoles, el **Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal de Veracruz** resolvió que es fundada la queja con la que la imputada pidió que le precisaran si la suspensión que le habían otorgado impedía su captura y le permitía llevar su proceso en libertad. ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#))

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”

Por si alguien tenía dudas, el Poder Judicial de Veracruz volvió a exhibir cómo el gobernador Cuitláhuac García utiliza el aparato de justicia como garrote. Anoche se ordenó que saliera de prisión la jueza Angélica Sánchez Hernández, a la que el morenista quiere tener en una celda. Si bien la resolución fue para concederle la prisión domiciliaria en lugar de que pueda llevar su proceso en libertad, la resolución al menos corrige una parte del abuso del mandatario veracruzano, que ha hecho de la cárcel su casa para huéspedes incómodos.

SISTEMA DE JUSTICIA/FABRICACIÓN DE DELITOS

Opinión/Carlos Puig (Milenio Diario) “Caso Tlaxcala, una vergüenza más”

... En Tlaxcala inventar bandas de secuestradores era la norma, según documentan más de cincuenta recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos a ese Gobierno. En 2002, esa procuraduría detuvo, casi al azar, a seis hombres... Uno de los acusados murió en prisión, dos más han salido por las mentiras en el proceso, pero Sergio Rodríguez Rosas, Jorge Hernández Mora y Mario Ricardo Antonio Almanza Cerriteño siguen encarcelados en el Cefereso No. 14, en Durango, esperando decisiones judiciales, porque sí, en México la justicia puede tardar dos décadas en llegar, si es que llega... El miércoles se presentó un nuevo **amparo**, la última posibilidad de sacar de la prisión a estos inocentes castigados dos décadas injustamente...

DEFRAUDACIÓN FISCAL EQUIPARADA/FRAUDE A INFONAVIT

Revocan órdenes de aprehensión contra empresarios Zaga (La Jornada)

Un **Tribunal Colegiado** revocó la **orden de aprehensión** en contra de los empresarios Rafael Zaga Tawil y Elías Zaga Hanono. La Fiscalía General de la República (FGR) los acusa por la presunta comisión del delito de defraudación fiscal al Infonavit por un monto superior a 5 mil millones de pesos. El **Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal radicado en Ciudad de México** les concedió un **amparo** contra la orden de captura que libró un **juez**, al determinar que el **mandamiento judicial** dictado en su contra el 29 de junio de 2022 es inconstitucional, ya que los hechos no son constitutivos de los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia lícita. (*Excélsior*) (*El Sol de México*)

Opinión/J. Jesús Rangel (Milenio Diario) “Cuarto de junto”

Las **órdenes de aprehensión** contra Rafael y Elías Zaga son inconstitucionales, resolvió el **Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito** en una instancia definitiva e inatacable. Se comprueba que la FGR armó un caso sin sustento ni evidencia...

DESFALCO A SEGALMEX

Ratifican suspensión a René Gavira, ex titular de Segalmex, contra orden de captura (Unomásuno)

Un **Tribunal Colegiado** ratificó la **suspensión definitiva** que un **juez** le concedió a René Gavira Segreste, ex director administrativo de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), contra la **orden de aprehensión**, ya que autoridades lo acusan por delitos de peculado y delincuencia organizada relacionados con el desfalco al organismo. Sin embargo, la medida cautelar no impide que la Fiscalía General de la República (FGR) lo detenga ya que el delito de delincuencia organizada amerita prisión preventiva oficiosa.

LEY DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA/NUEVOS CRITERIOS PARA DEFINICIÓN DE ENERGÍA LIMPIA

Gas natural no es energía limpia, señala Juzgado (El Financiero)

Un **juez** suspendió provisionalmente el acuerdo A/018/2023 publicado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), con el que se buscaba que el gas natural se considerara como energía limpia. El **amparo 242/2023**, concedido por el **juez Juan Pablo Gómez Fierro, especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones**, invalida todas las consecuencias derivadas del Acuerdo publicado el 26 de mayo, por lo

que las autoridades deberán continuar aplicando los criterios anteriores, así como la *Ley de Transición Energética* vigentes.

CASO AYOTZINAPA

Detienen a ex militar ligado a desapariciones del caso Iguala (La Jornada)

El ex militar Francisco Narváez Pérez fue detenido en Querétaro por la Fiscalía General de la República (FGR), ya que se le relaciona con la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero... El mes pasado la **jueza Segunda de Distrito con sede en Almoloya de Juárez, Estado de México, Raquel Ivette Duarte Cedillo**, ordenó la captura de Narváez Pérez y otros 15 militares, ya que argumentó que los indicios aportados por el Ministerio Público Federal advierten acciones y omisiones de mandos superiores y medios de los batallones 41 y 27, ambos destacados en Iguala, que permitieron la captura de los estudiantes por parte de grupos de crimen organizado y su consecuente desaparición. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([ContraRéplica](#))

Opinión/Darío Celis Estrada (El Heraldo de México) “Otro general encarcelado”

La **jueza Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales con sede en Toluca, Raquel Ivette Duarte Cedillo**, bajo el mando y dirección del subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, dictó nuevamente auto de formal prisión en contra de otro general en situación de retiro. Se trata de Rafael Hernández Nieto, quien después de 47 años de labor y servicio a las Fuerzas Armadas mexicanas, es hoy injustamente señalado por testigos protegidos de la Fiscalía General de la República y ex miembros de la delincuencia organizada...

CASO LYDIA CACHO/DELITO DE TORTURA

Cae Adolfo Karam por caso Lydia Cacho (El Universal)

PUEBLA, Puebla.- El ex director de la extinta Policía Judicial de Puebla, Hugo Adolfo Karam Beltrán, involucrado en el caso de tortura contra la periodista Lydia Cacho, fue detenido en Veracruz... El detenido fue trasladado y puesto a disposición de un **juez federal del Primer Tribunal Unitario del Vigésimo Séptimo Circuito**, donde deberá responder por el presunto delito de tortura. ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([24 Horas](#)) ([Diario de México](#)) ([Basta!](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

DERECHOS LABORALES/DESPIDO INJUSTIFICADO

Profesora gana juicio laboral contra el Claustro de Sor Juana (La Jornada)

La profesora Alicia Hopkins Moreno, quien en febrero de este año inició una demanda en contra de la Universidad del Claustro de Sor Juana (UCSJ) por un supuesto “despido injustificado”, ganó el juicio en primera instancia contra dicha casa de estudios, lo que obligaría a ésta a indemnizarla y reconocer su derecho a la seguridad social... Por su parte, la docente afirmó que la sentencia -que aún debe ser revisada por un **Tribunal Colegiado**, luego de que la UCSJ se **amparara** contra la misma- fue una “sorpresa, porque cuesta trabajo tener fe en el **sistema judicial** del país. Somos muchos los profesores contratados en esquemas de simulación”.

VIOLENCIA DE GÉNERO/DEPLAZAMIENTO INTERNO

Mujeres huyen de la violencia en Baja California (El Universal -espacio en primera plana-)

TIJUANA, Baja California.- Nalleli sintió un puñetazo en su espalda y, al abrir los ojos, lo primero que observó fue una pistola apuntando a su cabeza, la cual era sostenida por su esposo, un policía de Tijuana... El 18 de diciembre de 2022 Jonathan Onuel intentó matar a Nalleli... Los últimos meses Nalleli vivió en el Centro de Justicia para Mujeres (Cejum) y con familiares. Ella, como otras mujeres, fue desplazada por violencia de género... El 6 de enero, la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGE) logró la detención de Jonathan cuando intentaba cruzar a Estados Unidos, pero un juez ordenó su libertad debido a un **amparo** que aún no había sido otorgado... Fue hasta el 16 de enero cuando la jueza no sólo ordenó su encarcelamiento, también cambió el delito de intento de

feminicidio por secuestro agravado. Desde ese entonces, Jonathan ha solicitado tres **amparos**, todos le han sido negados.

AMPARO CONTRA ORDEN DE APREHENSIÓN

Lo vinculan a proceso por acoso sexual (Reforma)

Jorge Alberto Flores, quien interpreta al payaso *Chuponcito*, fue vinculado a proceso por el delito de acoso sexual a su ex mánager, Carla Oaxaca... Un juez de Control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México dictaminó que *Chuponcito* sería vinculado a proceso; sin embargo, el tiempo que dure la investigación complementaria lo podrá llevar en libertad, debido a un **amparo**. (*El Gráfico*) (*Publimetro*) (*Metro*)

AMPARO CONTRA INVESTIGACIONES JUDICIALES

Por enriquecimiento ilícito, se amparan Taboada y Romero (Basta! -espacio en primera plana-)

El dicho popular dice “el que nada debe, nada teme”, pero Santiago Taboada, alcalde reelecto de Benito Juárez, y Jorge Romero, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, son señalados como dos de los principales operadores del esquema de corrupción llamado el “Cártel Inmobiliario”, y como ambos aspiran subir de escalón político, han promovido **amparos** en contra de las investigaciones correspondientes. Los panistas promovieron los **juicios de amparo** ante la **juez Segundo de Distrito en Materia Penal, Paloma Xiomara González González**.

INTENTO DE DESPOJO A LOCATARIOS

Administrativos querían sacar a locatarios: fiscalía (El Universal)

El objetivo de los integrantes del Consejo de Administración de la Central de Abasto de Toluca era “sacar a como diera lugar” a los locatarios minoristas de la zona conocida como La Isla, en la nave 7, esa fue la advertencia de David Jehuel “N”, responsable del Jurídico de este sitio donde murieron calcinadas nueve personas en un incendio, presuntamente provocado, la madrugada del lunes... Se sabe que los investigados habrían amenazado en diversas ocasiones a las víctimas e iniciaron acciones legales en su contra; sin embargo, los comerciantes minoristas contaban con una **suspensión provisional** a su favor derivado de un **juicio de amparo**. (*La Prensa*) (*Basta!*) (*Metro*)

PROCESO DE CONCURSO MERCANTIL

No fuimos causa de la quiebra de Mexicana, aclaran trabajadores (La Jornada)

Una parte de los trabajadores sindicalizados de Mexicana de Aviación aseguran haber cedido una fracción de sus recursos con el objetivo que la empresa no dejara de operar y por tanto ser declarada en quiebra. Indican que la empresa no contaba con cargas contractuales y responsabilizan a Grupo Posadas por la suspensión de labores. Ximena Garmendia, ex secretaria de actas de la Asociación de Sindical de Sobrecargos de Aviación de México (ASSA), dijo en entrevista que la quiebra obedeció a una triangulación de recursos de Grupo Posadas luego de que esta empresa adquiriera la aerolínea, pues “las pérdidas del consorcio hotelero se las transferían a Mexicana y las ganancias de Mexicana las reportaban ellos”... “En 2007, los sobrecargos fueron demandados por un conflicto de naturaleza económica, ya que no se cedió un convenio de ahorro por 40 millones de dólares, pero en 2015 la **Suprema Corte de Justicia** falló a su favor”, mencionó, en respuesta a una nota que este medio publicó, en un recuento sobre las causas que llevaron a Mexicana a la quiebra.

REVISIÓN Y CANCELACIÓN DE CONTRATOS Y CONCESIONES

Adeudo de 98 mil mdp por concesión de hospitales: AMLO (La Jornada -nota principal-)

El Gobierno federal paga anualmente 5 mil 651 millones de pesos por la operación de nueve hospitales construidos bajo el esquema de asociación público-privada en los Gobiernos de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, y acumula un adeudo por este concepto de 98 mil millones de pesos, de acuerdo con datos exhibidos ayer por el Presidente Andrés Manuel López Obrador... Expuso que no es viable que el Gobierno

suspenda los contratos de los hospitales, pues esto implicaría un **juicio**. Como está el **Poder Judicial**, nos cepillan, perdemos, porque los que tienen estos contratos son los que mandan también en ese ente, porque son de los reductos que han quedado del antiguo régimen conservador y corrupto”.

Buscan con decreto dar golpe a Calica (Reforma)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que, antes de concluir su sexenio, emitirá un decreto para declarar como Área Natural Protegida más de 2 mil hectáreas que hoy son propiedad de la empresa Calica, filial de la constructora Vulcan Materials. El Mandatario advirtió que, al margen de lo que determine el **Poder Judicial**, no permitirá que la compañía estadounidense continúe con la explotación de material de construcción en Playa del Carmen, Quintana Roo.

DERECHO DE RÉPLICA

Opinión/Carlos Marín (Milenio Diario) “Investigar a Xóchitl es un búmeran”

La insidiosa petición de investigar los contratos de Xóchitl Gálvez en el Gobierno de Vicente Fox y como delegada en Miguel Hidalgo fortalece la precandidatura de la panista para enfrentar a cualquiera de las *cortholatas* y acabar con la cuarta transformación. Equivale a un segundo balazo en el pie después del desacato a la **orden judicial** que obligaba al Presidente a respetarle su derecho de réplica donde la calumnió (Palacio Nacional) con la mentira de que está en contra de los apoyos sociales...

Opinión/Jesús Martín Mendoza (El Heraldo de México -versión digital-) “Poderoso marketing político”

... Atrás de Xóchitl Gálvez... hay un poderoso andamiaje de imagen política que es muy visible en las redes sociales... Sin embargo, existe la muy justificada sospecha que desde el momento en que la ingeniera Gálvez obtuvo un **amparo** para ser recibida en la conferencia matutina y así ejercer su derecho de réplica, cosa que nunca ocurrió, ya existía un cálculo político en el sentido de que cualquier manotazo del Presidente mexicano se convirtiera en una catapulta para elevar la imagen de la aspirante a un grado muy difícil de alcanzar...

Opinión/Carlos Fernández-Vega (La Jornada) “Las rebanadas del pastel”

Requisito ineludible para los candidatos de la oposición: **amparo** bajo el brazo, que para eso están los **jueces** amigos.

PRIVATIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Rechazan vallas (Reforma)

Vecinos de la Colonia Doctores rechazaron la colocación de vallas metálicas alrededor del parque Jardín de las Artes Gráficas, que propone la Alcaldía Cuauhtémoc. “No queremos que nos cierran el parque, no queremos que nos privatice los espacios públicos de la colonia porque son muy pocos, pero sí queremos mejoras, pero no un cierre”, señaló David Fernández, vecino y miembro del Comité Ciudadano de la colonia. Los colonos señalaron durante una manifestación realizada ayer que, en caso de que el parque sea cerrado, recurrirán a un **amparo**.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

DIVISIÓN DE PODERES/PRESENTACIÓN DE LA MÉTRICA DE JUSTICIA ABIERTA 2023

Llaman a la opacidad un enemigo de la democracia (La Razón de México)

El presidente magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, advirtió sobre los enemigos de la democracia como la opacidad, las amenazas a la autonomía y la corrupción. Al participar en la presentación de la Métrica de Justicia Abierta 2023, señaló que en tiempos actuales de desencanto democrático y de fenómenos de polarización es fundamental que prevalezca la justicia abierta. Por ello, subrayó que la justicia abierta es una política que permite a las instituciones combatir a los principales enemigos de la democracia. ([Reforma](#))

VIOLACIÓN DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES EN MATERIA ELECTORAL

Le ordenan INE y TEPJF no hablar de Gálvez ni de temas electorales (El Financiero-espacio en primera plana-)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador deberá abstenerse de emitir comentarios sobre Xóchitl Gálvez, aspirante del Frente Amplio por México (PAN, PRI, PRD) a la Presidencia, ordenó el Instituto Nacional Electoral (INE) en atención a una queja ingresada por la senadora... La consejera Claudia Zavala, presidenta de la comisión, resaltó que el INE ya ha dado claridad al Mandatario sobre lo que puede y no decir en su *mañanera*, algo que incluso fue pedido por él en la reunión que tuvo con los consejeros en Palacio Nacional el 14 de junio. "Nos señaló que le diéramos claridad respecto de lo que no tenía que hacer para que se guardara el orden constitucional, y hemos sido enfáticos: los señalamientos que puede verter el Presidente en la *mañanera* no deben estar relacionados ni a favor ni en contra", señaló. Resaltó que es algo que ya se ha ordenado y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ha confirmado las determinaciones del INE. ([Reforma -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([24 Horas -espacio en primera plana versión digital-](#)) Más información sobre el tema: ([TEPJF: ya se le había pedido que se abstuviera/El Financiero](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#))

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”

Vaya ironía: tanto el INE como el **Tribunal Electoral** dieron machetazo a chachalaca de espadas. Es decir: aquello de lo que se quejaba Andrés Manuel López Obrador cuando era opositor, ahora lo hace desde el poder: aprovecharse indebidamente de su posición para influir electoralmente en la sociedad. Y justo eso fue lo que sancionaron las autoridades en sus resoluciones, emitidas por separado pero en sentido coincidente: el Presidente debe abstenerse de seguir usando el púlpito *mañanero* para promover a Morena y sus *corcholatas*; y también para atacar a quienes podrían ser sus contrincantes electorales. Ambas resoluciones seguramente causarán molestia en Palacio Nacional, pero dada la inclinación que ha manifestado el nuevo INE hacia la 4T, ni modo que el Presidente salga a acusarles de estar al servicio del conservadurismo...

Opinión/Enrique Aranda (Excélsior) “No tocar temas electorales, obligación de López...”

Ayer apenas, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, que preside el **magistrado Reyes Rodríguez Mondragón**, ratificó la determinación de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) que ordena al inquilino de Palacio "abstenerse de hacer pronunciamientos sobre temas electorales" específicos ahora que -quizá como nunca antes, a la vista el cada vez más inminente inicio del proceso de su propia sucesión al frente del Ejecutivo- el tema único y prioritario de cuanta oportunidad se le presenta es precisamente el electoral, la denostación a la aspirante a la candidatura presidencial opositora Xóchitl Gálvez Ruiz de manera relevante.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Riesgos de anulación de proceso por espectaculares y dispendios”

El mismo **Tribunal** reiteró la postura de una comisión del INE en el sentido de que el Presidente López Obrador debe abstenerse de hacer pronunciamientos, en cualquier modalidad y formato, de índole electoral. Y no sólo eso: la Comisión de Quejas y Denuncias del INE aprobó ayer por unanimidad de votos aplicar medidas cautelares al Presidente de la República, ante una denuncia presentada por Xóchitl Gálvez. Se ordenó retirar de los registros de *mañaneras* pasadas las referencias electorales a la senadora hidalguense y que López Obrador se abstenga de referirse a aspirantes opositores a la “coordinación” del Frente Amplio por México.

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA/PROCESO ELECTORAL 2024

INE debe hacer nuevo análisis de giras: TEPJF (*El Universal*)

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ordenó a la Comisión de Quejas y Denuncias del INE hacer un nuevo análisis de las giras de las *cortholatas* de Morena, que fueron denunciadas por supuestos actos anticipados de campaña. En sesión no presencial, se revocó el acuerdo de la comisión, a fin de que realice un análisis individualizado con hechos y pruebas por cada persona involucrada. El proyecto del **magistrado Indalfer Infante** fue aprobado con cinco votos a favor y dos en contra de los **magistrados Felipe de la Mata y Janine Otálora**. (*Milenio Diario -espacio en primera plana-*) (*Excélsior*) (*La Jornada*) (*La Razón de México -espacio en primera plana-*) (*ContraRéplica -espacio en primera plana-*) (*La Crónica de Hoy*) (*24 Horas-versión digital-*) (*Reforma*) (*Ovaciones*) (*Unomásuno -versión digital-*) Más información sobre el tema: (*Ordena TEPJF a INE revisar asambleas/Basta!*) (*Delgado pide respetar los lineamientos/Excélsior*) (*El Universal*) (*Multa de \$520 mil a Morena y líderes por actos anticipados de campaña/La Jornada*)

Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “4. Microscopio electoral”

El **Tribunal Electoral** ordenó a la Comisión de Quejas del INE revisar los eventos impugnados por legisladores de MC y el PAN con el fin de determinar si alguna o varias de las *cortholatas* han violado la ley electoral al realizar actos anticipados de precampaña y campaña...

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Peloteando la decisión”

Con la novedad de que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** no se pronunció, como esperaban en el INE, sobre si los recorridos que llevan a cabo las *cortholatas* son o no actos anticipados de campaña. Y no sólo eso, sino que devolvió al INE, y en particular a la Comisión de Quejas, la denuncia presentada por partidos de oposición para que vuelva a estudiar el caso, ahora de manera individualizada y a partir de las pruebas presentadas por los denunciantes y por el propio instituto...

Opinión/Jorge G. Castañeda (*El Independiente*) “¿Aceptará AMLO la derrota? ¿Y los verdes?”

... No me hallo muy convencido de que López Obrador acepte la derrota de su candidata, ni el fin de la 4T sólo porque perdió unas elecciones. Nunca ha aceptado perder una votación, ni en Tabasco (1988 y 1994) ni a nivel federal (2006 y 2012). Hoy hay mucho más en juego para él, incluyendo la situación de su familia. Sus ataques al INE, al **Tribunal Electoral**, a la legislación electoral y a todo el **Poder Judicial** y a los medios pueden convertirse en una plataforma de lanzamiento ex ante de un cuestionamiento de las elecciones mismas, ex post...

Opinión/Eduardo Nateras (*La Razón de México*) “Entre Xóchitl te vas”

... Y no menos importante, aunque parezca pato, haga como pato y camine como pato, resulta que para la renovada mirada de la autoridad electoral -y avalada en votación dividida por el **Tribunal** del ramo,- la pasarela de más de una decena de presidenciables -tanto del oficialismo como de la oposición- a lo largo y ancho del país y el respectivo dispendio de recursos, no representan actos anticipados de campaña, sino muy vistosas y vertiginosas acrobacias y maromas que forman parte de la vida y definiciones internas de los partidos...

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS ELECTORALES

En IECM ven compleja la elección en puerta (La Razón de México)

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) organizó ayer el seminario “El Procedimiento Especial Sancionador en los últimos procesos electorales”, el cual forma parte del programa de capacitación al personal de la Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. En el marco de los trabajos previos con miras al proceso electoral local ordinario 2023-2024, el seminario fue impartido por el **magistrado presidente de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Rubén Jesús Lara Patrón.**

Opinión/Luis Muñoz (Diario Imagen) “Se perfila un proceso electoral complejo: IECM”

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, destacó la necesidad de seguir trabajando para evitar retrocesos en la consolidación del ejercicio de los derechos político-electORALES de la ciudadanía y en los logros alcanzados por los órganos jurisdiccionales en las etapas de la cadena impugnativa... A su vez, la presidenta de la Comisión Permanente de Quejas del IECM, la Consejera Erika Estrada Ruiz, celebró la realización del Seminario de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024... En el marco de los trabajos previos con miras al proceso electoral local, el IECM organizó el Seminario impartido por el **magistrado presidente de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Rubén Jesús Lara Patrón.**

Rechaza AMLO que haya actos “terroristas”

El Presidente mexicano, AMLO, rechaza calificar los recientes ataques con explosivos en Michoacán, Guanajuato y Jalisco como actos de terrorismo, alegando que esto daría a los ultraconservadores de Estados Unidos un pretexto para interferir en la soberanía de México. ([La Jornada](#))

López Obrador: ataque en Jalisco fue emboscada

El Presidente de México, AMLO, ha reconocido que la delincuencia organizada está utilizando explosivos con más frecuencia. Confirmó que el reciente ataque en Tlaquepaque, Jalisco, que dejó seis muertos y 14 heridos, fue una emboscada de criminales que se hicieron pasar por madres buscadoras para atraer a las autoridades. ([Excélsior](#))

Jalisco es el estado con la mayor cifra de desaparecidos

Durante el mandato de Enrique Alfaro en Jalisco, se han registrado 13 mil 220 desapariciones, de las cuales casi la mitad siguen sin localizarse. ([La Jornada](#))

Crimen extiende su portafolio explosivo

Los grupos criminales en México están ampliando sus métodos de ataque, utilizando coches bomba, drones y minas terrestres. Estos ataques han aumentado desde 2019, causando miedo y alarma en la población. ([Publimetro](#))

Abrirán 4 millones de archivos de la guerra sucia

La FGJ en la Ciudad de México ha desempolvado 4 millones de averiguaciones previas de los años 70, mostrando cómo se utilizaba la administración y la procuración de justicia como arma política y represiva. ([La Jornada](#))

Se le cayó el sistema al Frente Amplio por México

La página web del Frente Amplio por México, destinada a recopilar apoyos para los aspirantes presidenciales de la oposición, se saturó poco después de su lanzamiento debido a la alta demanda. ([Excélsior](#))

Quadri declina competir

El diputado Gabriel Quadri anunció que no participará en la contienda por la candidatura del Frente Amplio por México y se sumará al proyecto del ganador; además, dijo que aceptó la invitación del líder del PAN, Marko Cortés, de integrarse al grupo de especialistas del Frente Amplio en temas de medio ambiente, sustentabilidad y cambio climático. ([Milenio Diario](#))

Mujer con experiencia tricolor

Beatriz Paredes, senadora por Tlaxcala y figura prominente del PRI, busca la Presidencia de México a través del Frente Amplio por México. ([Reporte Índigo](#))

Con reto a debatir se calienta intercambio Ebrard-Sheinbaum

El ex canciller Marcelo Ebrard respondió a las críticas de Claudia Sheinbaum sobre su plan de seguridad ANGEL, instándola a presentar sus propias propuestas en lugar de criticar. Ebrard también cuestionó la interpretación del líder de Morena, Mario Delgado, de no presentar propuestas durante la campaña. ([La Razón de México](#))

“Claudia debe presentar sus ideas, en lugar de criticar las mías”

Claudia Sheinbaum debería de presentar sus ideas en lugar de criticar las mías, sostuvo el aspirante a la candidatura presidencial de Morena Marcelo Ebrard. ([El Financiero](#))

“Regaña” Delgado a *corcholatas* por su dispendio

En una carta enviada a los aspirantes, los conminó a “seguir caminando en unidad y cumplir en su actuar y en sus recorridos con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional del partido”. ([El Financiero](#))

Gobernadores mejoran su promedio de aprobación

La aprobación promedio de los gobernadores y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México fue del 51% en junio, con 20 mandatarios estatales aumentando su aprobación y 11 disminuyendo en respaldo. ([El Economista](#))

INBAL sí sabía de homenaje a Naasón

Un expediente administrativo del INBAL revela que hubo indicios que advertían las intenciones del homenaje religioso en Bellas Artes a Naasón Joaquín García, líder de La Luz del Mundo, en 2019, pero por negligencia funcionarios hicieron caso omiso. ([El Universal](#))

Abuelitos hacen fila por horas

En al menos 22 ciudades del país, el sistema del Banco del Bienestar colapsó por varias horas ayer lo que sumado a la falta de personal y dinero en efectivo provocó que los adultos mayores hicieran largas filas de hasta cinco horas bajo temperaturas que alcanzaron 40 grados centígrados para cobrar su pensión. ([El Sol de México](#))

Galleros colapsan a la CDMX

Defensores de la tauromaquia, las peleas de gallos y la charrería, incluyendo biólogos, veterinarios y zootecnistas, marcharon en la Ciudad de México en protesta contra las leyes que prohíben estas actividades. ([Excélsior](#))

Pese a fallas desde el inicio, empresa de los elevadores suma 27 contratos

La empresa responsable del mantenimiento de elevadores en diversos hospitales del IMSS, incluido el de Playa del Carmen donde el lunes pasado falleció la niña Aitana, ha sido beneficiada durante la presente administración con 27 contratos y sus ingresos por contratos públicos aumentaron 300 por ciento en solo cinco años de operación. ([Milenio Diario](#))

Acosan a 20% de cibernautas

Aproximadamente 20.8% de los mexicanos que usaron internet durante el año pasado sufrieron acoso y las principales víctimas fueron las mujeres de entre 20 y 29 años, siendo el contacto por medio de identidades falsas el método más utilizado por acosadores. ([Excélsior](#))

Ya viene la cuarta ola de calor

Una cuarta ola de calor se espera en la Ciudad de México, con temperaturas que oscilarán entre los 28 a 31 grados Celsius. ([24 Horas](#))

ECONOMÍA

Ingresos públicos, sin estamina

Los ingresos públicos de México no han cumplido con las metas establecidas en el periodo de enero a mayo debido a la caída del precio del petróleo, la fortaleza del peso y las devoluciones de impuestos a los contribuyentes. ([El Economista](#))

Ven desastre económico con doble Congreso

Los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI y PRD en el Senado coincidieron con sus homólogos en San Lázaro y rechazaron renunciar anticipadamente a la curul como una solución para que no se empalmen las dos Legislaturas a partir de agosto del próximo año ante el vacío legal que documentó este diario. ([El Universal](#))

Recorta Pemex 48% fondo de prevención

La inversión de Pemex para prevenir accidentes y revertir daños ha disminuido en un 48.3% durante los primeros cuatro años de la actual administración. ([Reforma](#))

Pemex gasta más en mantenimiento este año, pero en el sexenio ha bajado

Durante los primeros cinco años de la administración actual, el gasto para el mantenimiento de infraestructura de Pemex se redujo en un 43% en comparación con el mismo período del sexenio anterior. ([El Economista](#))

Vacantes, un millón 600 mil plazas: Coparmex

Un estudio de la Coparmex revela que hay entre 1.2 y 1.6 millones de vacantes laborales sin cubrir en el sector productivo, a pesar de haber más de 2 millones de personas desocupadas. ([La Jornada](#))

Hay 10 millones de mexicanos desempleados

Un estudio de Coparmex e Imco revela que más de 10 millones de mexicanos disponibles para trabajar no encuentran empleo adecuado debido a los bajos salarios y falta de flexibilidad laboral. ([El Sol de México](#))

Gobierno debe impulsar desarrollo IA en el país

El Gobierno debe dejar atrás las políticas de austeridad en materia de tecnología porque sólo así podrá promover la educación, investigación y desarrollo de la Inteligencia Artificial, advirtieron expertos. ([El Financiero](#))

Convenio del Gobierno con Kansas City Southern para un Tren México-Querétaro

El Gobierno de México, liderado por el Presidente AMLO, ha firmado un acuerdo con la empresa ferroviaria Kansas City Southern para desarrollar un proyecto de tren de pasajeros entre la Ciudad de México y Querétaro. ([La Crónica de Hoy](#))

INTERNACIONAL

Fiscalía guatemalteca toma el Tribunal Electoral

El Tribunal Supremo Electoral de Guatemala confirmó que la segunda vuelta presidencial se llevará a cabo el 20 de agosto, con los candidatos Sandra Torres Casanova y Bernardo Arévalo de León, pese a las acusaciones de corrupción contra el partido de este último. ([La Crónica de Hoy](#))

Dan carpetazo a cocaína hallada en la Casa Blanca

El Servicio Secreto de Estados Unidos concluyó la investigación sobre el hallazgo de cocaína en la Casa Blanca. Las autoridades agregaron no identificaron a ningún sospechoso ligado al incidente. ([Excélsior](#))

Investigan en EU a Openai y a su ChatGPT

La Comisión Federal de Comercio ha abierto una amplia investigación sobre OpenAI, para determinar si su chatbot con inteligencia artificial ChatGPT ha infringido las leyes de protección al consumidor al poner en riesgo la reputación y los datos personales de los usuarios, según informó *The Washington Post*. ([El Universal](#))

Ex alguacil Joe Arpaio demanda a Marcelo Ebrard por difamación

El ex alguacil del condado Maricopa Joe Arpaio (1993-2017), reconocido por ser una voz antimigrante en Arizona, informó que presentó una demanda civil por difamación, imposición intencional de angustia emocional y agresión civil contra el ex canciller Marcelo Ebrard. ([La Jornada](#))

Fallan a favor de Colombia en disputa marítima con Nicaragua

La Corte Internacional de Justicia (CIJ) rechazó ayer las pretensiones de Nicaragua contra Colombia para ampliar su plataforma continental en el Caribe, una zona rica en recursos de pesca y en petróleo. ([24 Horas](#))

Biden asegura que Vladimir Putin ya perdió la guerra en Ucrania

El Presidente estadounidense, Joe Biden, afirmó que el Presidente ruso, Vladimir Putin, “ya perdió la guerra” en Ucrania debido a la falta de recursos militares y dificultades económicas de Rusia. Biden reiteró que Ucrania eventualmente se unirá a la OTAN, a pesar de la falta de un calendario de adhesión. Durante una visita a Finlandia, Biden también descartó la perspectiva de que Putin use armas nucleares. ([ContraRéplica](#))

Hollywood, en paro; actores se declaran en huelga

Los actores de Hollywood han anunciado una huelga tras el fracaso de las negociaciones contractuales con los estudios, uniéndose a los guionistas en una protesta que amenaza con paralizar la industria cinematográfica y televisiva. ([ContraRéplica](#))

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

Xóchitl Gálvez va a crecer”, esa es una frase que puede ser natural entre la oposición. Lo interesante es que en el primer círculo del presidente Andrés Manuel López Obrador es una percepción... de la que no tienen duda. Y si supieran quién la dijo, más de uno en Morena se iría de espaldas...

AMLO ha estado recibiendo a muchos personajes de Morena que le piden permiso para comenzar a moverse para ser candidatos a algo. Lo mismo para alcaldías, gubernaturas o Congreso, federal o locales. Lo interesante es que lo hacen porque saben que López Obrador no estará en la boleta en el 2024 y eso les empieza a causar terror...

A Ana Gabriela Guevara le dijeron “usted disculpe” en el Estado de México. Tal parece que el Gobierno de Atizapán de Zaragoza, que encabeza Pedro Rodríguez, se arrepintió de retirar el nombre de la titular de la Conade de la Unidad Deportiva Municipal, ya que al reinaugurar las instalaciones, luego de ser remodeladas, reculó y colocó nuevamente la placa con el nombre de la medallista olímpica... le dio miedo que lo correteara y lo alcanzara para reclamarle: no había escapatoria.

Lía Limón, Sandra Cuevas, Margarita Saldaña, Alfa González, Santiago Taboada, Mauricio Tabe y Adrián Ruvalcaba comenzaron a tejer para la batalla por la CDMX hace unos días. Y nos cuentan que el PAN capitalino está organizando para el 25 de julio un foro con miras a ir construyendo una plataforma con esos fines. ¿Y en Morena? También se mueven, nos dicen... ([Publimetro](#))

UN DÍA EN LA SCJN-Fisgón



REFORMA
GODÓ DE MÉXICO

metro



ELFINANCIERO

